

PAPELERIA VILA EMBAJADOR VICH, 8.^o 17
TELÉFONO 14841 VALENCIA

6 -

LIBRO DE ACTAS

15 - Sobre - 1947

OBJETOS DE ESCRITORIO ::

IMPRENTA Y LIBROS RAYADOS

CENTRO DE MODELACIONES IMPRESA FOTOGRAFICAS PUBLICAS

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Provincia de

VALENCIA

Partido de

Sagunto.

Término municipal de

CANET DE BERENGUER

AÑO 1947.

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro, comprensivo de _____ folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre _____ ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con _____ pliego _____ de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importante _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

CANET DE BERENGUER _____ a _____ de _____ de mil novecientos _____

El _____

DILIGENCIA DE APERTURA.—Este libro, compuesto de Cincuenta _____ hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento _____, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquél _____ celebre, concernientes a Asunto del mismo _____ comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que viza y sella dicho Sr. Presidente en a Juncos _____ de Cincuenta _____ de mil novecientos Cincuenta y Siete.

CANET DE BERENGUER

V.º B.º

Maloc,

Ayuntamiento de

Ciudad en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Antonio
Teatro Voro

IMPRES DE ACTES

PER A LA SEU D'ESTIU DE LA VILA DE CANET D'EN BERENGUER

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Extracto de la acta del día 15 de diciembre de 1947.

En el año de 1947, a quince días de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, presidio el oficial convocación al efecto, se reunió en su sala Capitular el Ayuntamiento de este pueblo, integrado por los Jueces de paz en su totalidad, bajo la Presidencia del Dr. Alfonso Martínez García, quien adquirió por declaración el acto, fundándose el siguiente acuerdo:

Vista la propuesta de transferencia de exceso de mano de obra capital, del presupuesto municipal ordinario de gasto ejecutable, que formula el Ayuntamiento, que ha sido aceptada en principio por la Comisión de Hacienda en sesión de octubre de Moratoriosultimo.

Resaltando: que en el periodo de quince días hábiles que ha permanecido expuesta al público, no se ha formulado ninguna objeción contra la mencionada transferencia.

Considerando: que las demandas de compensación financieras del presupuesto de referencia no dejaron insatisfecho al servicio a que atañan sujetas, ni consta que haya sido liquidada ni conste en la liquidación de pago alguna la indemnización de los señales desplazados por la fuerza pública en virtud del decreto de Agosto.

Considerando: que no hay ninguna reclamación que sustanciar.

Considerando: que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales y especialmente las contenidas en los capítulos III, IV y V del título 2º de la Decretación Provincial de los Ayuntamientos, aprobada por Decreto 2025 de Enero de 1948.

El presente acuerdo por mayoría absoluta acuerda solicitar la abstención a la transferencia propuesta, que figura en la constitución de estos acuerdos:

Regiduría de Cultura i Patrimoni

Regiduría de Participació Ciutadana

Cognoms	Dades	Comissió per avaluar projectes		Gabinet		Comissió per avaluar projectes		Gabinet		Comissió per avaluar projectes		Gabinet		Total	
		Ch	Th	Ch	Th	Ch	Th	Ch	Th	Ch	Th	Ch	Th	Ch	Th
10. G. 5	1000 -	500 -	500 -	12	8 ^o 2	400 -	-	158 -	-	558 -	-	-	-	-	-
4. 11. 2	250 -	214 50	35 50	62	12 4	1850 -	-	400 -	-	2250 -	-	-	-	-	-
6. 13. 3	3240 -	400 -	2800 -	62	12 13	2000 -	-	195 63	-	2195 63	-	-	-	-	-
8. 12. 8	400 -	400 -	- -	7 ^o	30 1	400 -	-	31 41	-	431 41	-	-	-	-	-
10. 6. 10.	150 -	150 -	- -	8 ^o	10 5	1050 -	-	400 -	-	1450 -	-	-	-	-	-
1. - -	- -	- -	- -	9 ^o	30 3	350 -	-	66 30	-	416 30	-	-	-	-	-
- - -	- -	- -	- -	9 ^o	50 1	400 -	-	150 -	-	450 -	-	-	-	-	-
- - -	- -	- -	- -	9 ^o	42 1	180 -	-	79 20	-	259 20	-	-	-	-	-
- - -	- -	- -	- -	9 ^o	42 3	700 -	-	114 96	-	814 96	-	-	-	-	-
- - -	- -	- -	- -	10 ^o	12 2	420 -	-	60 -	-	480 -	-	-	-	-	-
- - -	- -	- -	- -	10 ^o	62 2	389 -	-	9 -	-	318 -	-	-	-	-	-
- - -	- -	- -	1664 50	- -	- -	-	-	1664 50	-	-	-	-	-	-	-

Con lo cual, informaré sobre el objeto de la Convocatoria,
de acuerdo con la medida la reunión, extenderé la presente
acta que permanecerá cerrada, exceptuando de que se dé
enotorio certificado.

Luis Giménez

luis giménez
Josep Maria Pons Martí
Elvira Casas
Pedro Muñoz
Roca



Continuación del día 22 de diciembre.

Aclaraciones.

- D. Ramón García
concejal
- D. Luis Gómez Flores
- D. José María Jiménez
- D. Ricardo Martínez Patiño
- D. Joaquín Villanueva
- D. Pedro Juan Martínez
- D. José García Domínguez

En el acto correspondiente a la reunión de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, para constatarla y firmar la cuenta poros, se reunió en la sala Capitular el Ayuntamiento de este pueblo integrado por los señores del concejo, bajo la presidencia del Dr. Alcalde Dña. Rosalía García Jiménez, quien a dicha hora daban dictado el acto, en lectura y aprobación del acta anterior.

Para lectura de la correspondencia oficial de Méjico, recibida a partir de la última reunión, fue oída entrañablemente la correspondencia acordada en su mayor cumplimiento por la reunión,

En el Dr. Alcalde le hizo saber que el día treinta de este mes correspondía el tambo de los aguas a este pueblo.

Según acuerdo se acordó dar una gratificación extraordinaria a los empleados de este municipio, equivalente al pago de una mensualidad de cada uno de ellos.

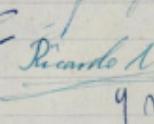
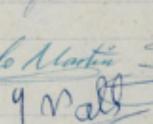
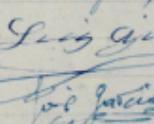
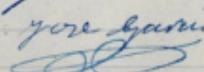
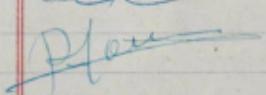
Por último se acordó satisfacer los pagos que se correspondían con cargo a los capítulos, alcaldes y juntas del principal fisco correspondiente:

A la Caja Nacional por seguros de Seguridad correspondiente a los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, 213'76 pt.; al Ayuntamiento de Zapotlán por constancia correspondiente del 1^{er} trimestre 1'79'16 pt., a la Plataforma por el 1% del Presupuesto para adiciones de la misma, 652'81 pt.; gratificación al Campamento del 2^o Semestre, 100 pt.; a la Asociación Católica por el 1% de sus ingresos, 18'95; a la Capitanía Real por material de orientación, 244'37 pt.; a la Telefónica por sus servicios telefónicos del mes, 18'80 pt.; al Encargado del Hotel, gratificación, 100'00 pt.; al Encargado del Cementerio por el mes, 31'17 pt.; al Típico de la Pista en Chimalhuacán, 210'00 pt.; al Abogado Regidoría de Participación Ciudadana

Aport a la pista del 1^{er} trimetre, 125'00 pt; al despat-
cario gratificació per tot el any, 200'00 pt; al Dr.
Alcalde per una bicleta al preu de 25'00; als Ser-
vicio postal així com, 50'00 pt; als serveis dels regis-
tres per la concessió de la carta de
llicència d'operació, 45'00; al jutjat per la assignació
per a l'ajuntament de Canet del 1^{er} trimestre, 125'00 pt; a
la Càritat per la manutenció de pobres del mes; 1350;
al Dr. Rafael Martínez, 4^{er} trimestre de l'any 2008 de l'Escalar,
225'00 pt; a la Farmacia Barrigón per una futura de
receptors beneficiaris 110'30 pt; a l'ajuntament per al projecte
Casa Maestra de la muntanya de Montcada i Reixac, 50'00 pt;
a la Caja Nacional Segur de Empreses del mes de Ca-
lafell 65'70 pt; a la mancomunitat de rius del 1^{er}
trimestre, 24'70 pt.

Com lo qual s'ha liquat en el ordinari del dia i ja
s'aporta puebla solerent la secció a les vintuna
pistes, posteriorment la present acta que firmem els setze
representants de que fa estantaneo certifico;



 Ricardo Martín  Josep Garcia
 Mireia  Josep Garcia
 Josep Garcia
 Ricard

Continua del día 13 de Enero de 1.948.

En Cuit de Porcuyan a trece de Enero de mil novecientos cuarenta y uno, a las diez y ocho horas para convocatoria al efecto, se reunió en su Salón Sesión el Ayuntamiento de esta localidad integrado por los Señores del que sigue, bajo la Presidencia señor Alcalde don Rómulo García Soria, quien a dicha hora declaró abierto el acto, con lectura y aprobación del acta anterior.

Se dio lectura a la correspondencia oficial y boletines recibidos a partir de la última reunión, quedando aprobada la Corporación y autorizada su más exacto cumplimiento por Secretaría. Acto continuo se acordó fijar el tipo medio de jornal regulador de sus trabajos en la localidad durante el corriente año de 1.948, a efecto de quinajos, con trece pesos, en virtud de lo dispuesto en la orden Circular de 15 de diciembre de 1.925.

Seguidamente y por el Sr. Alcalde se hizo saber a la Corporación que el próximo día veintiocho de enero, correspondiente al término de las ayudas a este pueblo, fuerían entregadas la Corporación.

Con lo cual y no fijándose en el orden del día más asunto de que tratar, se dio por terminada la reunión a las diez y ocho horas y media; teniendo la presente acta que firmaron los señores concurrentes, de que yo estuve así certifico.

Luis Gómez

José García 9 Vall

José J. Gómez

Ricardo Martínez

Regidor de Cultura Patrimonio
Regional de Participación Ciudadana

Alfonso
Federico Moreno



Ordenanza del día 22 de febrero

En Comité de Recaudación a veintidós de febrero de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las diez y nueve horas de reunión en su Sala de Sesiones el Ayuntamiento de este pueblo, cuyos señores componentes se expresan al margen, la presente ordenanza se aprueba. Alcalde Don Ramón García Faría, Quiere a dicha hora declarar abierto el acto, con lectura y aprobación del acta anterior.

Por el Secretario, de orden del Sr. Presidente, se dio lectura a la correspondencia oficial y Oficial, recibida desde la última reunión, quedando enterada la Corporación y acordando su mejor cumplimiento.

Se dio cuenta por el Dr. Alcalde del turno de aquas que corresponden a este término municipal el día treintatres del actual, para encaminar de elaboración.

Se acordó designar para que actúe como Registrador Único en las operaciones de Reductamiento y Recumplido del Ejercicio del presente año al Consejero Dr. José García Faría.

Le dio cuenta al Ayuntamiento de la cuenta de Cargas y Datas revisada por el Apostadero en la Capital de provincia Dr. Andrés Sante, de la gestión de ingresos y pagos tramitados por dicho Lector durante el año 1.947, y una vez examinada y encontrada conforme, el Ayuntamiento la aprobó por unanimidad.

A por último se acordó efectuar los pagos que se expresaran en cargo al Presupuesto Municipal Ordinario: A la Cia. Hidro-Electrica, por alumbrado público electrico diciembre de 1.946 y todo el año 1.947, 908'22 pts.; al Municipio de Santander por la pension del 4º Trimestre de 1.947, de Dña. Enilia Maip, 437'49 pts.; una indemnización al "Grano Gerundio" de 1.943, 24'11 pts.; a Fré Ballalster por un terreno para incorporación a tierra, 6'80 pts.; a la Hidro-Electrica, por alumbrado del mes de la fecha - Regiduría de Participación Ciudadana

69'51 pt.; a la Telefónica, por conferencias telefónicas del mes, 23'05 pt.; a los Empleados, por la nómina de haberes del mes, 1.537'50 pt.; al Secretario por maestría en Alcaldía, 25'00 pt.; al Encargado del Comptador, gratificación mensual, 31'05,65; al Vigilante Noturno, suministro del mes, 210'00 pt.).

Con lo cual y no fijándose en el ~~hecho~~ del día otros asuntos que tratar, se llevó la sesión a los veinte horas, extinguiéndose la presente acta, que si manifiestos, etcéteras, de que fue por el secretario certificado.



Domingo *Diego Gómez* *Ricardo Martínez*
Rómulo *J. M. Vall* *El Secretario,*
Jose Gómez *Federico Morro*

Ordinaria del dia 13 de Diciembre de 1947.

En la sede de la corporación a trece setenta de mil novecientos cuarenta y siete, a las diez y siete horas se reunió en su Salón Capitular el Ayuntamiento de este pueblo, cuyo Jefe, correspondiente se informó al muy Sr., Bajo la Presidencia sección Ramón Gómez secretario plenario Presidente, fijaron a dicha hora dentro abierto el acto, con lectura y aprobación del acta anterior.

De orden del Dr. Presidente, y el infrascrito Secretario dijeron a la correspondencia oficial, Boletines recibidos desde la última reunión y mencionado enteado al Ayuntamiento y quedaron sus más exactos cumplimientos.

Por el Dr. Alcalde se dio cuenta a la Corporación del que no se agrava que corresponde a este pueblo el dia de mañana, y mencionó enteado el Ayuntamiento Regiduría de Participación Ciudadana



miento.

Con lo cual no habiendo más asuntos a tratar,
se levantó la sesión, extinguiéndose la presente que fue
firman los señores asistentes, se fijo su abertura con
certificado.

Domingo

Herrera

Ricardo Martínez

Luis Gómez

y Vall

José Lázaro

Franco García

Esqueredo,

J. Pérez

Pedro Núñez

Ordinaria del día 25. setiembre.

En la cual se dio que acuerdos se hubieren de nullos cuando y como, previa convocatoria al efecto, vieran las personas que en este día, se reunieron en la Sala Capital del Ayuntamiento de este pueblo, con los señores del escriván exposado, bajo la presidencia del Alcalde don Ricardo García, quien a dicha persona dejó abierto el acto, en lectura y aprobación del acta anterior.

De orden salió Presidente, y el informante Secretario, pidió a las lecturas de la correspondencia oficial y Oficial recibida a partir de la última reunión, y se acordó citar a la Corporación a comparecer para mayor cumplimiento por Secretario.

Por el Dr. Alcalde se hizo saber al Ayuntamiento que el próximo día primero de Mayo correspondía el turno de aguas de este término municipal, de todo lo cual quedó autorizada la Corporación de la villa en la Orden del Ministro de Hacienda de fecha 17 setiembre año (D.O. del E. del dia 18) y habita cuenta de lo dispuesto por la misma, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda de proceder a elevar al Dr. M. J. Delegado de Hacienda de la provincia, la correspondiente licencia en petición de que se contonece a este municipio para ejercer administrando Regiduría de Participación Ciudadana

directamente el arbitrio municipal de consumo de lujo en el actual año de 1947, por hallarse comprendido en la Orden de 31 de Diciembre último; y que por el efecto de la expresa cedulación de este acuerdo a los fines expresados.

Fueron presentados y aprobados los Reportes de Cuentas Regulares correspondientes al corriente año, los cuales se exponerán al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un plazo de seis días, previa la difusión correspondiente, con inserción de un ejemplar en el P. O. de la provincia.

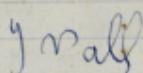
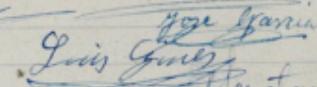
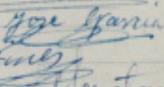
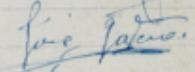
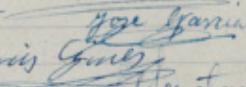
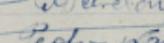
La aprobación de las cuentas trimestrales relacionadas, rendidas por el Depositario de este Ayuntamiento don José García Lorca, correspondiente al 30 de junio del 1947.

Por último se acuerda efectuar lo pago que se ordenó en cuenta a las partidas del presupuesto que corresponden: al Instituto Nacional de Previsión por Seguro Especial del mes de Enero, 94'00 pt.; alocurando su constitución por utilidades de la inspección mobiliaria de 1947, 150'50 pt.; a Carlos Capar, por trabajo atencionado de Secretaria, 50'00 pt.; por una factura de suministro de licuadora para la Secretaría, 14'15 pt.; a Manuel Merino por una factura de jornales reparación locales Escuela, 57'00 pts.; al Instituto Nacional de Previsión por accidente del trabajo del 4º trimestre de 1947, 102'25 pts.; al Tribunal Provincial Tutelar de Menores por cuentas de alumnes de año anterior, 296'50 pts.; a la Mancomunidad Sanitaria por cuenta del Patronato Antidiábolos de 1947, 300'00 pts.; al Instituto Provincial, segundas, cuarta a cuenta del año 1947, 500'00 pt.; a la Mancomunidad Sanitaria, pablos, mejoras de los sanitarios del 1º trimestre de 1947, 795'69 pt.; a la misma Mancomunidad Sanitaria del Procteante, 1º trimestre de 1947, 1120'00 pesos, Inscripción al D.O. del Colegio de leyes, 21'50 pt.; a la Administración General, suministro medicamento a familias pobres, 12'00 pts.; a la Hidro-Electrica por cuenta Regidoria de Participación Ciudadana

brato público del mes, 69'51 pts; a los beneficiarios
pts. en número de 27 hab. rd mes, 1537'50 pts; al concejal
Jesús Martínez, concesional telefónica del mes, 13'70 pts;
a finales fugitivo en haber del Vigilante, 210'00 pts; al número
de proliferación del Cementerio, 29'71 pts; al Instituto
Naval de Seguridad, según se informado del mes, 94'77 pts.

Con lo cual y siguiendo en el orden del día
más arriba se puso punto se llevó la reunión a
las 2000 horas, entendiéndose la presente ac-
ta fue firmar los señores encargados del manejo,
de que yo el Alcalde, cedulic.



Ordinaria del dia 14 de Marzo.

Sustentum
Alcalde
J. Ramón García
Concejales
D. Luis Luis Jerez
D. José García García
D. Francisco Valdés Muñoz
D. Pedro Martínez
D. Ricardo Martínez
D. José Sánchez Domínguez

En el ayuntamiento de Morelia a cuarenta y cinco días de marzo de mil no-
vecientos cuarenta y siete, siendo la hora y media y media
convocación se reunió en esta sala sección de la representación
se ante pueblo; integrada por los señores representantes del municipio,
bajo la presidencia del D. Alcalde don Ramón García García
quien a dicha hora declaró abierto el acto, con lectura y apro-
bación del acta anterior.

Dada lectura a la correspondencia oficial y particular re-
cibida a entar se la última reunión, fuero leída la
correspondencia y acordó su mejor cumplimiento.

Por el D. Alcalde e his obes a la correspondencia que el
señor jefe del comité correspondía el turno de agua)
a este pueblo, pidiendo cumplida la correspondencia.

Mobilizarse de desfilar al Cívico y que como local
Regiduría de Participación Ciudadana

De la Junta Municipal de Encuentro Primaria ha de representar al Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 244 del Estatuto del Magisterio de R.M. de Abril de 1947, se acuerda nombrar al Capitular Dm. Pedro Jiménez Martínez, a fin de que le proteja en la correspondiente credencial.

Con lo cual y no figurando en el orden del día ninguno punto a tratar, se levantó la sesión de los diez y ocho horas primera, extendiendo la presente acta que incluye los demás documentos de que se abordaron hoy.



R.M. Luis Gómez y Vall
José Gómez y Gómez
José Gómez y Gómez
José Gómez y Gómez
*El secretario,
Pedro Martínez*

Actuación del día 27 de Marzo.

En el local de Berenguer acreditado de Plaza de mil novecientos cuarenta y seis, siendo la hora de las diez y media de la mañana, se reunió en la sala de sesiones el Ayuntamiento de este pueblo, en su séptima asamblea, se expresó al maestro, bajo la Presidencia del Dr. Alcalde don Ramón García García, quien a dicha hora quedó abierto el acto y leída la Acta anterior que se aprobada.

Dicha reunión y lectura de la correspondencia oficial y suscripción de intereses publicados en los P.D. recibió a partir de la última reunión, quedó extinguida la Corporación y acuerda su mejor cumplimiento.

Se agradeció a don José Gómez y Gómez, Alcalde, su labor en la Regiduría de Participación Ciudadana.

el su sueldo que el próximo día trae la del actual, correspondiente al turno de aquella parte pueblo.
Se acordó también comunicar la otra Dña. Pedro Ramón Martínez, Secretario de esta Corporación, para que presente dentro del plazo reglamentario, en la Junta de Planificación y Gestión de la Costa náutica 27 de Valencia, la documentación relativa a las operaciones de Redistribución y Recreación del Ejido de la Costa, correspondiente al establecimiento del nuevo sistema y criterios Reglamentarios de los recreos planificados de 1.945 y 1.947, así como también el informe al inicio de verano que ha de tener lugar ante dicha Junta el día 17 de julio próximo.

Sobre último se acordó que con cargo a la capitalidad se considera del régimen provincial no solicitar los pagos siguientes: a Rosas Martínez, alcalde de la Escuela del 1º trimestre, 225'00 pt; a la Administración del Consulado de la Agencia de la Junta, por suscripción por la cesión de este número, 72'00 pt; a la Oficina Central, alcalde, de la Casa del Haciendo de la mano de Euarc y Faber, 70'00 pt; a los Ejecutivos, por su número de teléfonos del mes, 1.537'50 pt; a la Telefónica por suscripciones telefónicas, 13'00 pt; al Dr. Antoni Rovira y Pla, se paga solamente como Regidor honorario del Ayuntamiento, 125'00 pt; al Dr. Pedro Ramón Martínez y el 1º trimestre, como Secretario del Ejido, 125'00 pt; al mismo por idear en la Junta de Gestión Náutica, 45'00 pt; al mismo por sueldo medio diez días al año en 60'00 pt; al mismo por sueldo medio diez días al año, como vigilante nocturno, 210'00 pt; al mismo, gratificación como vigilante nocturno, 81'00 pt; al sueldo de la Junta de Gestión, para la práctica de la fija, 52'00 pt.

al Institut. Nacional de Previsió i Seguretat d'Infermeria del mes, 74'09P; i al número obertiu a l'estriu del 1^{er} trimestre, 64'70.

En lo qual s'ha figurat que en el dia més aviat que ha de fer-se la convocatòria a les reunions, l'estriu encarregat de la presidència d'aquesta acta ha de firmar la seva correspondència de que es fa constar el seu escrivencament de que si el President no està.



R. J. Mall
Ricardo Martín
Julián García

Luis García
Secretario
Pedro Vázquez

Ordinaria del dia 19 de febrer.

Asistents:
M. Alcolea
D. Ramón García
Conejales
D. Luis García
D. José García
D. Joaquín Vall
D. Vicente Martínez
D. Pedro Sánchez
D. Díaz García Andú

En Cauds sessant-i-unze a tretze de punt de mig nitveinti escrups y vuit, a las diez y una horas y pocs minuts de la vesprada al oest, se reunió en la sala de sesions del Ayuntamiento de este poble, el qual se ciñó de un presidència al magistrat, baix la presidència del Sr. Alcolea. El Dr. Adrián García García, qui en a data hora de l'acte abans la reunió, con l'autorització i aprobació per majoria d'aquesta anterior.

Se ordenà que el President, y el informante Secretario, dié l'adreça a la corresponsalència oficial y folietins rebuts a costa de la última reunió, de tots lo qual feren consta d'informants, y així se van assent. Complimentat per Secretario.

Per el Sr. Alcolea se féu consta del turnu de la aguila que correpondrà a este poble en el dia de l'inauguració d'una nova cultura i Patrimoni.

A continuación se dio cuenta a la Corporación, de una instancia presentada en otra ocasión en fecha diez de la corriente, puesta por don Juan Alcaraz Fernández, vecino del Pueblo de Sagunto, acordando que daba cuenta quedó sobre la mesa para su estudio y resolución, portadora de una reclamación en la que solicita los límites y divisines de una finca que el corriente del Consorcio y no es factible de resolver en este acto.

Con lo cual y no figurando más señales de falso tratar, la Presidenta dio por terminada esta reunión a las veinte horas, ostendiendo la presente acta y sus firmantes conforme avistado se fijó el acuerdo expedido.



-y Mallot

Luis Gómez

Ricardo Martínez

Elvira Tomé,
Pedro Alonso

José Iglesia

Ordinaria del día 27 de Agosto.

En Camet se reunió ayer viernes en pleno de sus
miembros cuarenta y ocho, a la hora de las diez y ocho
y primera convocatoria, presidiendo en su Salón de Sesiones
el presidente municipal de este pueblo, quien de nuevo se suspe-
só al magistrado, bajo la Presidencia del h. Alcalde
Drs. Pedro Isidro García, quien a dicha hora declaró
abierta el acto, previa lectura y votación por unanimi-
dad del acto anterior.

Lida por mi secretario, de orden del Presidente
la correspondencia oficial y gubernativa de fecha
publicada en los A.O., fué leída la Corporación
y acordó su mejor cumplimiento por Secretaría.

Siguió en este se acordó autorizar al h. Alcalde Presidente
y Sr. Secretario de la Corporación, para que efectúe
la petición necesaria, encaminando a la admi-
nistración municipal una maquinaria de escribir, de cam. 2.120
aprox., que se precisa para la atención de las ofi-
cias municipales.

Finalmente la Corporación acordó el blanqueo a
la caja, en los desembolsos municipales existente en la
Casa Central.

A propuesta del h. Alcalde, quedó ampliamente dis-
cuteda la intención de llevar a cabo una ampliación
en el Cementerio municipal, acordando el Aprueba-
miento tomar en consideración esta propuesta,
para su debate, una vez estudiado este proyecto,
quien llevado a realización.

Y por último se acordó realizar los pagos que
señaló adelante se dirige, con cargo a la Caja de
Caja Municipal. Ordenanza que corresponde:
A la Caja de Electrén Espíndola, aluminios públicos
del muro de Plaza, 89'51 ft; al Instituto Nacional de
Regiduría de Participación Ciudadana.

Precio, por cuenta de la amnistía de 1.947 de
Don Juan Matos Muñoz Larstan; Dña. hija de
este fijó un precio de 530'04 pesetas; al mismo traba-
jo se unió su hermano del Iº premio de Málaga. Escult.
Mujer, 437'49 pesetas; a la Hna. Elvira Espinola,
por alumbrado público, Salón de Pleno, 69'51; a la Di-
putación Provincial, por cuenta para el Instituto de Be-
túz de Fomento Local, 100'01 pesetas; a la Mancomunidad
Squitanya Provincial, bajorrelieve del Iº Se-
ñorío, 759'58 pesetas; a la señora, sobrino familiar
del Procurador al ministerio provincial, 120'01 pesetas; a
Salvador Rubio, escultor de cerámica, para la iglesia de San
Antonio, 92'50 pesetas; a la Mancomunidad Ferriana Provin-
cial por la custodia del instituto Provincial de Andalucía
del año 1.947, 204'02 pesetas; a lo Ecuatorial, en memoria
de haber del año, 1537'50 pesetas; al vigilante nocturno
de haber del año, 210'01 pesetas; al Encampe de la Cuenca -
teca, gratificación del año, 30'01; a la telefonista
por clasificación telefónica, 14'01 pesetas; al secretario
por los diez años de servicios como representante del pro-
fesionamiento, 75'01 pesetas; al maestro, gratificación por
la confección de los jardines de la calle, 100'00; a Matilde
Ludmilla, 200'01 pesetas; al bracero que por haber fa-
cilitado 140'00 pesetas, al Instituto N.º 20º Segundo de
enfermeras, 94'00 pesetas.

Sus trabajos más amados fueron tratados, se
Sr. Alcalde levantó la sesión a las diez y media ho-
ras, y quedó en la presente acta que fue leída en
la reunión convocada, dependiendo el Secretario
Certificado



J. M. Allende *Ricardo Martín*
J. M. García *Ricardo Martín*

Ordinaria del día 13 de Mayo.

En Casas de Arquique a trece de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno, a las diez y cinco horas, se puso en conocimiento, se tomó en consideración y se votó la memoria de este pueblo, con boquerón del maestro, bajo la Presidencia del Dr. Alcalde don Ramón García Pérez, quien a dicha hora dolarí abrió el acto, con lectura y aprobación del acta anterior.

Dada lectura de la Correspondencia oficial de Dotelice, recibida desde la última reunión y audiencia celebrada la Corporación y acordó su mejor cumplimiento por Secretaría.

El Dr. Alcalde, dio cuenta de la ejecución del trabajo de agua que fue concebido a este pueblo el día quince del actual.

Se acordó promorgar hasta el día veinte y uno del actual el plazo concedido para la limpieza e inspección por los participes, con gala o lucia, de los acueductos y alcantarillados del término municipal.

Propusieron a Don José Julián Valls, don Vicente Julián Valls y don Francisco Palau a Plaza, don Eusebio García, don Joaquín Cárdenas, don Vicente Huynet Calle, don José Jiménez Marañal, don Vicente Pérez Zubeda, la multa a cada uno de ellos, de veinte y cinco, veintena, veinte, veintena, veinte, cuarenta, cuarenta y cinco pesos, respectivamente, por el dejo de efectuar revisión, por haber hecho uso indebidamente de su correspondiente, del aprobado acuerdo de aguas del término del día setenta de Abril último en favor de su propiedad.

Rebar expulsarán a los propietarios de Estivella y Petris, aguas del término de la referencia mayor que concebido a este pueblo el día quince del Regidoría de Participación Ciudadana.

Asistencia
Alcalde
 d. Ramón García
Concejales
 d. Luis Gómez
 d. José García
 d. Joaquín Vall
 d. Vicente Martínez
 d. Pedro González
 d. José García



mas en cuero, y que de las Haciendas fue se
figuran por cada uno de ello, se dé el visto al
Ayuntamiento en la proxima sesión ordinaria.

Con lo cual y resguardando en el orden del día
mas asunto que tratar, se levantó la Sesión a
las Nueve horas, entendiéndose la presente acta,
que firmaron los señores condenados de que procede
sacarlos en libertad.

Ricardo Martín

J. R. M. A. L.

José García

El Secretario

W. J. T. C.

Pedro Martínez

Luis Gómez

Ordinaria del dia 29 de Mayo

En el Ayuntamiento de Berenguer a veintidós de Mayo de mil no-
vecientos cuarenta y uno, a las diez y media horas y bajo
la Presidencia de don Alfonso Ramón García García,
se reunió en su Sala de Sesiones el Ayuntamiento
de este pueblo, cuyos señores se expresan al margen.
Abierta la sesión a la hora indicada por la Presidenta,
según lectura y aprobación al acta anterior.

Siguiómente se enteró a la Corporación de la
Correspondencia oficial recibida de Bilbao, a punto
de la última reunión, fijándose entendiéndose la
Corporación y autorizó la mejor cumpli-
miento por Secretaria.

Por la Presidenta se dio cuenta al Ayuntamiento de
que de aquella que correspondió a este término se diera
cuenta del actual, acordándose la cesión en favor del
señor Presidente de este término a lo pueblo de Esti-
rella, Abalat, Petri y Gillet y que de la hacienda
Regiduría de Participación Ciudadana

que se riesguen por cada uno de los citados pueblos se de cuenta al Ayuntamiento en la primera Sesión. Duplicado que hace constar el Ayuntamiento de que con la permuta de aguas del tramo del río Guineo del actual, hecho a los pueblos de Estrella y Petri por el primero mencionado fueron regadas veinticinco hectáreas y por el segundo diez, cuyo importe, que asciende a seiscientas libras y cinco pesetas ha sido pagado por lo mencionado municipio e ingresado en la Caja de Cesación de este pueblo.

Tambien se hace saber que se han hecho efectivas las multas impuestas a varios vecinos por extralimitación de riego y que constan detalladas en acuerdo de la sesión anterior, impresionando su importe de trescientas libras y cinco pesetas en la Caja de fondo de Cesación.

Por último la Corporación acuerda efectuar los pagos que se apresuran estar cargo al Proyecto Hidráulico Ottiniano: a don Fermín Costell, alquiler Casa habitación del Maestro de los muelles, Riel y May, 70'00 pt; por un recubridor de material de fierro - Piso - 40'00 pt; a Manuel Medina, material y jardín de repuesto Casa Hidráulica, 119'05 pt; al Recaudador de Contribuciones, por impuesto de utilizada del 4% Anuario de 1.943, 150'47 pt; a los Empleados por un volumen de haberes del mes, 1.537'50 pt; al Ladrillero, por una dieta a Valencia, 95'00 pt; a la telefonista por conferencia, 5'00 pt; al vigilante, en haberes del mes, 210'00 pt; al Instituto Nacional de Previsión, Seguro de Desempleo, 84'00 pt; al Encargado del Cementerio, protección del mes, 31'00 pt a la Fábrica - Eléctrica por alumbrado eléctrico, 69'51 pt. Cultura i Patrimonio



figurando en el orden del día más pronto a tratar,
se llevó a la sesión a las veinte hora, estudio
todo lo procedente para que figurase en el libro
anualmente de que se trate en el secretario de tipo.

Ricardo Martín

Herrera

José Gómez

Ricardo Martín

J. R. Ball Luis Gómez

José Gómez

El Secretario
Pedro Nápoles

Ordinaria del día 11 de junio.

En donde se reúne a los de junio de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora de las diez y nueve se declarada al efecto, se reunió en la sala de sesiones el ayuntamiento de este pueblo bajo la Presidencia del Dr. Alcalde Dr. Ramón García García, quien a la hora sencillamente declaró objeto la reunión y leída el acta anterior que fue aprobada.

Ayuntamiento
- Alcalde
S. Ramón García
Concejales
- Juan José
- José García
- Joaquín Vello
- Ricardo Martín
- Pedro Gómez
- José García

Dr. Dr. Alcalde, se da cuenta de la reunión de hoy de día 11 del mes de junio correspondiente al término de ayudas a este término, asimismo fueron las ayudas del expediente tanto se cumplieron con totalidad para su procedimiento a los pueblos de Estrella, Albalat, Petró y filet, sea la provisión que a cada uno corresponda.

Luego se declaró la Corporación de fues en la sesión Regiduría de Participación Ciudadana

de aquas acotada con referencia al turno de aquas
del día 20 de Mayo, ppd., han sido regadas la hanguada,
siguientes: por el pueblo de Petró, 32'50; Estivella, 16'00;
Flet, 7'30; y por el de Flotsat, 22' para cercado, habiendo
en total del ciento unwe y media hanguadas, ascendiendo
de su importe a la cantidad de dos mil ciento no-
venta pesetas, que se ha ido impuesta en asiento
de regadío de este ayuntamiento.

Dicha cantidad es la cifra de un año dech. Presidente
de la junta del sector sindical de trabajo de este
pueblo y con referencia al blanqueo pintado
de las habitaciones de la Casa juntamente con
el alcantarillado y presupuestado fue formulada el Dícto Dr.
Pascual Penella, que asciende a ochocientas veinti-
nove pesetas, cuya cantidad satisfará este Ayun-
tamiento y el mencionado trabajador por su parte
que no realizó lo trabajos.

No figurando en el orden del día más
asuntos a tratar, se levantó la sesión a las diez
y unwe horas y media, estudiándose la propuesta
para que se nombre Señor concursante de feo
y secretario estable.



Josep Garcia Elgarriano

Pedro Martínez

Ricard Martínez Lloret

Ricard Martínez Lloret

Canet d'Alcover
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Ordinaria del dia 28 de Junio

En la Caut de Benquer a veintiocho de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho. siendo la hora de las diez y media señalada al efecto, se reunió en su Sala de Sesiones el Ayuntamiento de este pueblo bajo la Presidencia del Sr. Alcalde S. Ramón García García quien a la hora señalada abrió la reunión y leída el acta anterior fue aprobada.

Siguiómente se dirigió a la Corporación de la correspondencia oficial recibida y Boletines, a partir de la última reunión quedando autorizada la Corporación y acordando su mejor cumplimiento por Junta.

Por la Presidencia se dio cuenta al Ayuntamiento que el dia 29 del actual corresponde a este pueblo el turno de agua de la acequia mayor, recordando la Corporación edilice en permitir en su totalidad para el aprovechamiento de riego a los pueblos de Zona-Zona, Estrella, Albalat de Carontxto, Gilet y Petés, en la siguiente proporción: cuatro horas al de Gilet y cinco a cada uno de los tres restantes.

Así mismo y por el Sr. Alcalde se dio cuenta a la Corporación que en el turno de aquella del dia anterior del actual, habían sido regadas por la fuente a quien fue dado en permuta, las siguientes hamacas: por el de Estrella, noventa hamacas y tres cestos; por el de Albalat, veintiuna y otros; por el de Petés, ciento cinco y por el de Gilet, diez y siete y un cesto, sumando en total de hamacas regadas de treinta y seis, cuyo importe que asciende a la suma de seis mil doscientas veinte pesetas ha sido abonada en la parte que a cada uno de los pueblos corresponde e ingresa en el fondo de caja de este municipio, encubriendo conforme el Ayuntamiento.

Toda la cuenta de cuentas de este municipio remitió por el Secretario correspondiente al primer trimestre del año 1948 y el informe de la Intervención que en la misma se contiene. Los pasos de examinación y hallazgo conforme, la Corporación acuerda por unanimidad ponerle su aprobación definitiva.

I) por último la Corporación acuerda efectuar los pagos que se aprobarán en cargo al Presupuesto Municipal Ordinario a cumplir.

material de oficina 918 pesetas; al fidel con parte aeronave para g
meritad 20.50; a Rafael Martínez, alquiler Escuelas 2º trimestre, 225;
por suscripción Revista Moderna Admisi. Local, 53; a la Bandera de
Mision por la fiesta de San Pedro, 800; por alumbrao puebla del mes
E9.51; a los empleado su minima de honor del mes, 1537.50; al Abogado
asesor su haber 2º trimestre 125; al Secretario gratificación juegando al
Pig 2º trimestre, 135; al mismo Jefe de libertad Vigilante, 45; por con-
funcias telefónicas del mes, 22; haber manual del Vigilante, 210;
gratificación mensual al Encargado del Cementerio 30; alquiler casa
Maestro, meses de Mayo y Junio, 80; gratificación al campanero, 100;
gastos fiesta San Pedro 440; por fogueo artíficial para la misma fiesta.
800 pesetas.

Tu figurando en el orden del dia mas arriba de que hoy
se brinde la sesión vinte horas extendiendo la misma hasta que
terminen los señores asistentes a la misma, de que yo el secretario asficio.



Luis Garcia

José Garcia Ricardo Martínez y Mall

Jose Garcia R

el Secretario
Pedro Noro

Ordinaria del dia 13 de Julio

En Comis de Bureaucr a trae d. Julio de mil novecientos
cuarenta y ocho se sirvió la hora de las dos y media señalarla al efecto
se reunió en la sala de sesiones de este Ayuntamiento la Comisión
Gastronómica del mismo, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don
Manuel Garcia Garcia quien a la hora señalada declaró abierta la
sesión y llevó el acta anterior fue aprobada.

Regidor. Siguiómente se pasó a la corporación de la correspondiente
Regiduría de Participación Ciudadana

Aristoniu
Alalde
Ramon Gavina
Conejals
Sus Gimel
José Gavina
Joaquim Pallàs
Ricardo Martín
Pedro Gomez
José Gavina

y Petiches a partir de la última reunión, quedando enterada la Corporación y acordando su mejor cumplimiento por Secretaría.

En la Presidencia se dio cuenta al Ayuntamiento de la alegria Mayor que incorporase a este pueblo el dia 15 del actual, acordándose por el Ayuntamiento que parte de las aguas de este río se estén en punto para el aprovechamiento de riego al pueblo de Petiches.

En mismo se dio cuenta por la Presidencia al Ayuntamiento que con aquella presentación del Jefe que cosa partió a este término municipal el dia 29 de Junio ultimo, habían sido regaladas por los pueblos a quienes se cesó, las hanigadas siguientes:

El pueblo de Bilit, 21 hanigadas y 3 cuartos; el de Torre, 20, 37; el de Petiches, 68, el de Albalat de Baronia, 3803, el de Estriella 42 hanigadas y dos cuartos, habiendo un total de hanigadas de diez mil ciento ochenta y una hanigadas a razón de veinte pesetas hanigada, por cada uno de ellos, e ingresadas en el fondo de cajique de este Ayuntamiento, prestando este su conformidad.

No figurando en el orden del dia otro asunto de que tratar se levanto la sesión a las veinte horas considerando la presente acta que suman los señores asistentes a la misma, de que no el Presidente, atajó.



Ajuntament de
Canet de Mar

Regidor de Cultura i Patrimoni
Regidor de Participació Ciutadana

Josep Maria Lloig Gómez
Ricardo Martín José Gavina

Antoni

Pedro Harral

Ordinaria del dia 29 de Julio

En Oficio de Benquerencia remitido de Júlio de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora de las diez y media señalada al efecto se reunió en la Sala de Sesiones el Ayuntamiento de este pueblo bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Ramón García García, quien a la hora señalada abrió la reunión y leída d'acta anterior por muniamos fue aprobada.

Se acordó mandar se enhiere a la Corporación de la correspondencia oficial hecha y Boletines, a partir de la última reunión quedando cesada la Corporación y acordando su mejor cumplimiento por Secretaria.

Se dio cuenta al Ayuntamiento del torno de aquella de la acequia Mayor que corresponde a este pueblo el dia 30 del actual recordando e por muniamos que las aguas del mencionado torno se cierran en primavera en su totalidad para el aprovechamiento de riego a los pueblos que a continuación se expresan, en esta proporción de diez horas horal; a Alginia de Alfaraz, a Tomé Torres, Estebilla y Petros, cinco horas de riego respectivamente a cada uno de ellos.

Por la Presidencia se dio cuenta al Ayuntamiento que con el agua del torno del dia 15 del actual, corriente en primavera al pueblo de Petros se habían segado por éste cuarenta y una hectáreas, considerando su importe a la cantidad de ochocientos veinte pesetas que ha sido ingresada en el fondo de equipaje de este municipio, a lo que el Ayuntamiento puesta su conformidad.

Ace mismo se acordó nombrar al Secretario de este Ayuntamiento S. Pedro Narro Martínez, comisionario para el monto en Caja de los montos del Recopilatorio de 1949, el que reglamentariamente hará de tener lugar en la Caja de Seguro n.º 23 de Valencia el dia primero de Agosto próximo, promediado al efecto de la noticia que serviría del nombramiento.

Y por ultimo se acordó que con cargo a los partidas del Presupuesto de municipalidad se satisfagan las cantidades que a continuación se expresan, y si no fueran concretadas en Presupuesto se habrá:

hieren los medios necesarios para ello.

A los Empleados por su nomina mensual de trabajos, 1537.50;
al Vigilante nocturno se hace del mes, 210; al Encargado del
Combustible gratificación mensual, 31; al Sr. Alcalde y Secretario,
por una hora a Valencia, 50; a la telefonista por congresos telefónicos
30; a la Hidroeléctrica Española por suministros de alumbrado, 69.51
al Recaudador de contribuciones por contribución de utilidades, 280.74,

Y en figurando en el orden del dia otros asuntos de que
tratar se levanta la sesión a las veinte horas, entendiendose la pre-
sente acta que firman los señores asistentes a la misma de que yo
Secretario, atestigo.



José García

José García

José García José García

José García y no allí

el Secretario
Pedro Núñez

Ordinaria del día 13 de Agosto.

En el salón de Delegaciones a diez de agosto
de mil novecientos diez año y ochenta. Siende la hora de las
diez y media; señálate al efecto, se reunió en la Sala de
Señores, el Ayuntamiento cuyos Señores al margen se ex-
presan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón
García García, el que a la hora señalada declaró abierta
la sesión. Siguió el acto anterior y una vez más
fue aprobada.

Siguientemente se entonó a la Corporación de
la correspondencia oficial recibida y Declaró, a per-
der de la séptima sección, quedando archivada y acor-
dando su mejor cumplimiento por Secretaría.

A continuación y por la moción de la Regidora
de Participación Ciudadana se dio cuenta al Alcalde del Darse de su
Regiduría de Participación Ciudadana

Asistencia
Alcalde
Ramón García
Concejales
Luis Lluel
José García
Joaquín Vallés
Raúl Martín
Pedro Gómez
José García

de la Acequia Mayor que corresponde a este pueblo el día 17 del actual, acordando el Ayuntamiento por unanimidad que la totalidad del agua de este río se reserve en su medida para el aprovechamiento de riego a los pueblos siguientes, en este ordenación:

El pueblo de Télic, ocho horas y veinte minutos de riego; al de Gillet, siete horas y veinticinco minutos y al de Albalat de Cervantes ocho horas y veinticinco minutos.

Se acordó igualmente que a partir de hoy hasta el día 31 del actual, se procede por los partidores colindantes a la Limpia i remontada de las acequias de riego comprometidos en todo el término municipal de este juzgado, y que para que llegue a conocimiento de los interesados se publiquen los bares correspondientes, haciendo constar en los mismos que transcurrido el mencionado plazo saldrá la Comisión revisora, y倘que aquél que no lo haya hecho se efectuarán los trabajos a cargo de los infractores.

Por último el Ayuntamiento quedó conformado que con aguas del Guaro de la Acequia Mayor que correspondió a este pueblo el día 26 del pasado, que fijó cota de su totalidad, en su medida para su aprovechamiento de riego a los pueblos que constan en acuerdo de la sesión del día 29 de Julio, habrán sido regadas las manzanas siguientes; Por el pueblo de Torres-Tecos, 30 manzanas; por el de Vistrell 17; por el de Gillet 32; por el de Télic 23, y por el de Alginia de Alfara 45 manzanas y dos quintas; cuyo importe de 2.130 m³ que asciende el total de manzanas regadas, a razón de 25 m³s. manzana, se ha impuesto en la Caja del fondo del caucejo de este municipio, prestando la Diputación su correspondiente de la Regiduría de Participación Ciudadana



formalidad.

Si no figurando en el acta del día otros asuntos de que trató, el Dr. Presidente levantó la sesión a las 20 horas, constituyéndose la presente acta que firman los señores concursantes, de que yo, el Secretario certifico.

José García Loizaga

Ricardo Martín

Francis Gutiérrez

Herrero

Y Mallo

El Secretario

Pedro Darío

Sesión ordinaria del día 20 de agosto de 1948.

Asistencia
Alcalde
Ramón García

Concejales:
Luis Guas
José García

Joaquín Vall
Ricardo Martín
Pedro Gómez
José García

Un Comité de Desconocimiento se reunió el día 20 de julio de mil novecientos cuarenta y ocho. Tras la ejecución convocatoria, se reunió en su Sala de Sesiones, el Ayuntamiento cuyos señores al margen se expresan, bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Ramón García, el que a la hora de las veintidós señalada en la convocatoria, declaró abierto el acto, dando principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Seguidamente de la Presidencia dijo: Que el objeto de la presente reunión, y como ya se hacia constar en las papeletas de convocatoria repartidas a los señores Concejales, era el de dar cuenta del ejercicio de cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1947, compromiso igual de lo cual se hace constar de los presupuestos y de la cuenta de gastos corrientes e administración del patrimonio del Municipio, en cuyo diligenciamiento consta el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y de la Regiduría de Participación Ciudadana.

cación de no haberse interpuesto reclamaciones de ningún género.

Considerando que con arreglo al art. 105 de la ley Municipal, num. 6º y art. 252 de la ordenación de los Haciendas Locales, compete al Ayuntamiento la aprobación definitiva de la cuenta del patrimonio y la provisional con la del presupuesto.

Considerando que no observándose defectos sustanciales ni formales en la ejecución de dichas cuentas, ni habiéndose formulado observaciones ni reparos en el periodo de exposición; se dictó en el caso de acuerdo a acuerdo el dictamen correspondiente; por unanimidad se acordó:

Aprobar las cuentas municipales del ejercicio de 1947, sin reparos ni responsabilidades, provisionalmente la de ejecución y definitivamente la de administración del patrimonio, debiendo aquélla ser elevada en su día al organismo oficial correspondiente y archivarse ésta última, quedan de fijadas en las propias cifras con que aparecen redactadas, y que son así mismo aprobadas por la Comisión; a saber:

Resumen

Cargo	-----	37,404'53 pts.
Débito	-----	47,248'99 "

Y existencia ----- 125'54 "

Finalizado el asunto de la convocatoria al Dr. Presidente levantó la sesión al las veintiuna horas, estando dictada la presente acta que firmar los señores asistentes, de que es el Secretario, testifico *J. M. all*

Jose Garcia Luis Gómez

Ricardo Martín

*of. Secretario.
Pedro Muñoz*



P.D. P. J. G. M. R. M. P. M.

P.D. P. J. G. M. R. M. P. M.

P.D. P. J. G. M. R. M. P. M.

P.D. P. J. G. M. R. M. P. M.

Ordinaria del dia 28 de Agosto.

En Tancat de Derenguer a veintiocho de Agosto de mil novecientos veintiuna y ocho. siendo la hora de las diez y nueve, sonalada al efecto, se reunió en su Salón de Sesiones el Ayuntamiento compuesto por los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Ramón García Gómez el que declaró abierto el acto previa lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

Asistencia

Alcalde

D. Ramón García

Cruciales

Luis Guas

José García

Zagomir Valli

Ricardo Martín

Pedro González

José García

Siguiéndole por mí el Secretario de orden de la Presidencia se verificó la lectura de la correspondencia oficial recibida desde la última reunión, quedando aclarada la Cooperación recibiendo su mejor cumplimiento, por su exaltación.

Por la Presidencia se dió cuenta al Ayuntamiento lo que el dia 30 del actual correspondió a este Municipio municipal el Decreto de aguas de la Región Mayor de Sagunto acordándose que este Decreto se ha redoblado en su medida totalmente para el aprovisionamiento de riego a los pueblos de Totana, Yílet y Albalat de Tarazona, para regar por cada uno de ellos en esta proporción: El primero 8 horas y 4 minutos, el segundo 7 horas y 27 minutos y el ultimo 8 horas y 27 minutos.

Por la misma Presidencia se hizo igualmente saber a la Cooperación que con el agua del Túnel del dia 14 del corriente se redobla en su medida para su aprovechamiento de riego a los pueblos citados, por el de Totana fueron regadas 27 hectáreas y 2 cuartos; por el de Yílet 22 y 2 cuartos y por el de Albalat de Tarazona 27 hectáreas, cuya importe total de 2374 pts. y 25 centimos han efectuado los Ayuntamientos de los mencionados pueblos a este en la cantidad que a cada uno ha correspondido, lo que ingresado en la Caja del fondo de regadío de este Municipio, quedando el Ayuntamiento de su conformidad, por hallarse conforme.

Se acordó dar las más expresivas gracias a los señores D. Carlos Hernández López y D. Paúl Serradell Lluch vecinos de Valencia por el donativo de 1000 pts. que cada uno de ellos ha dado a este Ayuntamiento para contribuir al mejor celebrar de las fiestas que han de celebrarse durante los días 7 al 12, inclusive, del presente mes en honor de Nuestra Señora Madre Nuestra Señora Reina las Niñas, haciéndoles saber que dichos donativos serán invertidos por iguales partes, gracia al fin sorteado mencionado y para reconstrucción del interior del Templo Parroquial que se está llevando a cabo actualmente.

También se acordó imponer para elenciones municipales el recargo del 25 por 100 sobre las cuotas del Censo que por la Contabilidad Industrial de este Ayuntamiento corresponde satisfacer a los contribuyentes incluidos en la matrícula del año 1949.

Dijo además se acordó que con cargo a las partidas del presupuesto municipal ordinario, se satisfagan las cantidades siguientes, y si no hubiere consignación se soliciten los fondos necesarios para ello:

A la Mancomunidad Sanitaria Provincial 600 pts. por la cuota del primer semestre del Instituto Provincial de Sanidad; a la misma 120 por el segundo Trimestre por de Subsidio Familiar del Trabajante; a la misma Mancomunidad 959'50 por el segundo Trimestre de haberes, guinguetos y mejoras de los Sanitarios de este Ayuntamiento; al Instituto Provincial de Sanidad 1128 por el segundo Trimestre de Subsidio de Viejo a la misma entidad 184'80 por Dojos de Enseñanza de los meses de Junio y Julio; al refugio Desahucios 598'62 por la pensión establecida en favor de Emilia Vilaseca García correspondiente a los meses de Abril a Julio inclusive; a los empleados del Ayuntamiento 1597'50 por sus haberes numerales del mes de la fecha; a Concepción Martínez Regidora de Participación Ciudadana

25 por conferencias telefónicas del mes; al Secretario D. Pedro Flores 50 por las dietas a Valencia; al encargado del comité de gratificación mensual 31; a Fernando Illuguet 210 su haber del mes como vigilante nocturno; al Taxista José Castellano 120 en concepto de Subsidio familiar de los meses de Enero a Junio inclusive; al Instituto Nacional de Pensiones 83 pts. por el Seguro de Vejez del presente mes.

En figurando en el orden del día dos asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las 20 horas, extinguiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, de que ya el Secretario certifica.



José García Llorente

Ricardo Martín

Alfonso Pérez

José García Llorente

Ordinaria del día 14 de Septiembre.

Un Oficio de Decretos la noche de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho. Siendo la hora de las diez y media señalada al efecto, se reunió en su Salón de Sesiones el Ayuntamiento compuesto por los señores que el morgen se aprecian, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón García García, al que dictó sobre el acto previa lectura del acto anterior que por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente por mi el Secretario de orden de la Presidencia se reificó la lectura de la correspondencia oficial recibida desde la última reunión, quedando celebrada la Plenaria acuerdo acordando su mejor cumplimiento por su secretaria.

Asistencia:

Alcalde

Ramón García

Gómez Galos

Luis Ruiz

José García

Joaquim Vall

Ricardo Martín

Pedro Llorente

José Luisa

Secretaria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

Por la Presidencia se dio cuenta al Ayuntamiento que el día 15 del actual corresponde a este término municipal el turno de agua de la Acequia Mayor de Sagunto, acondicionando que el agua de este turno sea cedida en forma y en su totalidad para el aprovechamiento de riego a los pueblos siguientes, para regar en la siguiente proporción:

Hace el pueblo de Toldiz siete horas y cuarto minutos, para el de Gilet siete y veintidós y para el de Albalat de la concha siete horas y veintidós minutos de tiempo a regar por cada uno de ellos.

Por la misma Presidencia se dio cuenta así mismo que con agua del turno del día 20 de agosto último, el que en su totalidad fué cedido en forma y en su totalidad para el aprovechamiento de riego a los pueblos de Toldiz, Gilet y Albalat de la concha, por el primero de estos fueron regadas 27 hectáreas; por el segundo 42 y por el tercero 37 hectáreas y media, haciendo un total de hectáreas regadas de 106 y media y un importe de dos mil quinientos veinte y siete pesos y cincuenta céntimos, que han sido pagados por los Ayuntamientos de los pueblos mencionados en la medida que a cada uno ha correspondido, e ingresada esta cantidad en la Caja del Fondo del Coguje de este municipio, siendo de conformidad por la Corporación municipal.

Dijo figurando en el orden del día que cuando se diera cuenta de que Tratase, el Dr. Presidente díjose por terminado el acto a las siete horas, lamentando la presencia de este que fijaron los señores concuentos, de que ya el Secretario, en óptico



ABD *Luis Gómez* *Ricardo Martín*
José Garnier *Ricardo Martín*
Carmen y María Rodríguez Gómez *José Garnier*
Regidora de Cultura *Presidente*
Regidoria de Participació Ciutat *José Garnier*

Otolinario del día 29 de Septiembre.

En Sesión de Desconocer a intendente de Diputación de mil novecientos cuarenta y ocho. Dando la hora de los diez y nueve, señalada al efecto, se reunió en su

Asistencia Sala de Sesiones el Ayuntamiento, compuesto por los señores que al margen se expresan; bajo la Presidencia

D. Ramón García ^{alcalde} Dr. Alcalde D. Pascual García García, el que declaró que al margen se expresan; bajo la Presidencia

Concejales

sí abrió el acta bajo presia lectura del acta anterior
D. Luis Gómez que por unanimidad fue aprobada.

José García Seguidamente por mí el Secretario de orden de la
Joaquín Valls Presidencia se verificó el acta de la lectura de la correspondencia oficial recibida desde la última reunión, que
Ricardo Martín Pedro Gómez dandole colorada la Corporación acordando su mejor cumplimiento por secretaría.
José García

Dado cuenta del Turno de agua de la Acequia Mayor de Sagunto que corresponde a este Distrito municipal el día primero de Octubre próximo, el Ayuntamiento acordó sacar en su nombre para que con cargo del mismo queden regados el pueblo de Albalat de Cervantes ~~unos~~ 25 hectáreas y el de Petrer 12, quedando el resto de agua para el aprovechamiento de riego en este Distrito municipal.

Por la Presidencia se dio cuenta que con el agua del Turno del día 15, cedida en su totalidad en su nombre para el riego a los pueblos de Petrer, Gilet y Albalat de Cervantes, por el primero de ellos fueron regadas 25 hectáreas; por el segundo 35 y por el Tercero 74, haciendo un total de 134 hectáreas a imponerle la cantidad de dos mil quinientos veinticinco pesos que los Ayuntamientos de los citados pueblos han pagado a este en la parte correspondiente a cada uno, luciendo su signo en la Faja del fondo del Segundo de este municipio.

Y por último se acordó que con cargo al presupuesto municipal ordinario se efectúen Regiduría de Participación Ciudadana

los pagos correspondientes a la distribución de fondos del presente mes, y si no hubiese consignación se habiliten los recibos necesarios para ello.

No figurando en el orden del día H.los a-
suntos de que tratar, la Presidencia manifestó
que se daba por terminado el acto, siendo las ve-
inte horas, extinguiéndose la presente acta que fi-
man los señores concursantes, de que yo, el Secreta-
rio, certifico.



*J. M. Als
J. M. García*

*Luis Gómez
Ricardo Martín*

J. M. Als

*José Gómez del Puerto
Pedro Vano*

Ordinaria del dia 10 de Octubre.

En laud de Bonuquer a cuarto de Octubre de mil novecientos
seiscientos y ocho. Siendo la hora de las diez y media señalada
al punto se reunió en la Sala de Sesiones el Ayuntamiento, com-
puesto por los señores que al margen se expresan, bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón García García, el que de-
claró abierto el acto bajo previa lectura del acta anterior
que por unanimidad fue aprobada.

Asistencia

Alcalde

D. Ramón García

Cuerjales

José Gómez

José García

Joaquín Valle

Ricardo Martín

Pedro Gómez

José García

Seguidamente por mi el Secretario de Orden de la Presi-
dencia se recibió el acto de lectura de la correspondencia oficial
recibida desde la última sesión quedando enterada la Corpora-
ción, agradando su mejor cumplimiento por Secretaria.

Se dio cuenta del falso de aguas de la reguia mayor
que corresponde a este término el dia 15 del actual, quedando au-
terada la corporación y acordando se negle su mejor ordenación
de las mismas.

Regiduría de Participación Ciudadana

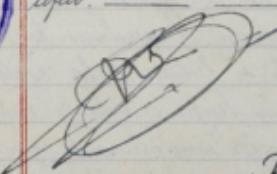
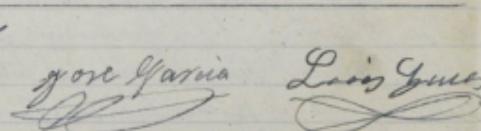
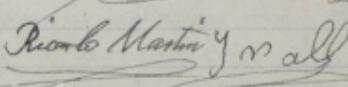
81
agua del lunes del dia primero del enriente que fue avisado
en parte en permitir a los pueblos de Altalat y Torrelles y
Pobla, por el primero fueron regadas 18 haueendas y por el segundo
15, que havia un total de 63 haueendas, cuya importe total
de 825 pesetas han sido satisfechas por los ayuntamientos se
lo municipio puebla a este municipio e ingresadas en la
caja del fondo de sequaje del mismo, encantando el ayun-
tamiento de conformidad.

Se acordó autorizar al Sr. Deportario de este Ayuntamiento
D. José García García para que retire del Banco de Valencia la
cantidad que esta Corporación tiene en cuenta corriente en
aquel establecimiento.

Se acordó igualmente que se proceda a contratar con
la Compañía Hidroeléctrica Española (S.A.), el suministro
de alumbrado público estacion de este pueblo, para lo cual la
Corporación Municipal acuerda facultar al Sr. Alcalde Pro-
visorio D. Ramón García García, para la formalización
del correspondiente contrato, con la mencionada Compañía
en ejecución de lo acordado.

Fue figurando en el orden del dia otro asunto de
que tratar, la Presidenta manifestó que se daba por termina-
do el acto, siendo las veinte horas, extendiéndose la presente acta
que firman los señores concernientes, de que yo, el Secretario, cor-
tifico.



 Josep Garcia 
 Raimon Martínez


Ajuntament de
Sant Llorenç de la Muga
Presidenta: Josep Garcia
Alcalde Provisorio: Luis Gómez
Regidoria de Cultura i Patrimoni: Raimon Martínez
Regidoria de Participació Ciutadana

Ordinaria del dia 29 de Octubre

En la Oficina de Berenguer a veintinueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho. siendo la hora de las diez y media señalada al oficio, se reunió en la Sala de Sesiones el Ayuntamiento compuesto por los señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón García García el que declaró abierto el acto bajo forma lectura de el acta anterior que por una minoría fue aprobada.

Seguidamente por mi el Secretario de orden de la Presidencia se realizó el acto de lectura de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión quedando enterada la Corporación, acordando su mejor cumplimiento por Secretaría.

Se dio cuenta del sumo de las aguas de la acequia mayor que corresponde a este término el día treinta y uno del actual, quedando enterada la Corporación y acordando se vigile su mejor ordenación en las mismas.

Se acordó aceptar en principio la propuesta de una transacción de crédito de una a otra capitulación y acuerdo y pactado del Presupuesto municipal ordinario del actual ejercicio.

Y por último se acordó que se libren los fajos correspondientes al fondo que conforme a su ordenación.

Y no figurando en el orden del dia tan pronto se que tratar la Ordinaria manifestó que dala por terminado el acto cuando las veinte horas, extendiéndose la presente acta que limitan los señores mencionados, de que yo, el Secretario, testifico.



Ajuntament de

Canyelles de Berenguer

José Javíer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

Y ro abd. Llorenç Gómez
José García

Ricardo Martín

el Secretario

Pedro Xaro

Extraordinaria del dia 8 de Noviembre.

En nombre de Berenguer a ochos de Noviembre de mil novecientos
novecenta y ocho. Por la y sojicial convocatoria al efecto se reunió el
Ayuntamiento en su Sala de Sesiones bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde D. Ramon Garcia Garcia, el que siendo la hora de las
diez señalada en la convocatoria declaró abierto el acto.

<u>Asistencia</u>	
<u>Ayuntamiento</u>	
<u>Concejales</u>	
Luis Ruiz	
José Garcia	
Jacquin Talls	
Ricardo Sanchez	
Pedro Llavez	
José Garcia	

Siguióamente la Presidencia dijo que como se hacia constar en las facultas de convocatoria la presente reunión tenía
por objeto el de dar cuenta al Ayuntamiento de un Expediente
de trampeanía de crédito el qual fue seguidamente examinado
haciendo constar lo siguiente.

Vista la propuesta de trampeanía de crédito de una a otra ca-
pitular del presupuesto municipal ordinario de gasto rigente, que for-
ma el Estatuto Autonomistico que ha sido aceptada en principio
por la Comisión de Hacienda en sesión de veintimil de octubre
último.

Considerando: Que las deducciones de consignaciones primitivas
del presupuesto de repartición no dejan visto todo lo señalar a
que se han aplastado ni cuenta que haya sido liquidada ni consta
una obligación de pago alguna en aplicación de los cuales
disposiciones por lo que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento.

Servicio donde: Que en la trampeanía de este expediente
se han denunciado las inconvenientes legales y especialmente las
contendidas en los Capítulos III, IV y V del Título 3º de la Or-
denación Provincial de las Haciendas Locales, aprobada por
Decreto de 25 de Enero de 1946.

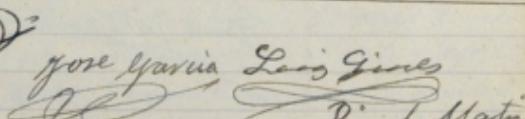
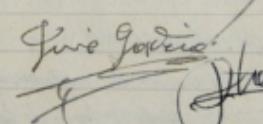
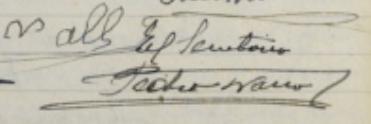
El Ayuntamiento por unanimidad manda presentar su oposi-
ción a la trampeanía propuesta que fija en las cantidades
siguientes:

@ Capital	Cantado	Poblada	Conseguimientos que tienen		Dedicatoria por transacciones	Quedan		@ Capital	Poblada	Conseguimientos que tienen		Aumentos por Transacciones	@ Capital	Poblada	Total	
			Poblada	@		Poblada	@			Poblada	@				Poblada	@
1°	10°	70	35	-	15.26	10.74	1°	20	10	10	-	17.50	-	15.36	176.5	26
1°	8°	20	400	-	120	280	1°	40	10	10	-	-	-	120	-	120
1°	11°	2°	200	-	194	6	62	10	10	-	-	-	-	194	-	-
1°	11°	3°	100	-	100	-	62	10	10	-	-	-	-	100	-	-
2°	1°	14	1000	-	246	7.54	62	10	10	6000	-	-	-	246	-	7.500
3°	2°	1°	100	-	100	-	62	10	10	-	-	-	-	100	-	-
4°	1°	15	2700	-	260	-	62	10	10	-	-	-	-	260	-	-
4°	1°	10	-	-	340	-	62	10	20	-	-	-	-	340	-	-
6°	1°	40	-	-	210	-	62	10	20	3000	-	-	-	210	-	3750
6°	1°	40	-	-	620	-	62	10	20	2000	-	-	-	620	-	3630
6°	1°	40	-	-	120	-	500	10	10	200	-	-	-	120	-	420
6°	1°	40	1850	-	324.80	-	500	10	10	700	-	-	-	324.80	-	1034.80
6°	1°	40	-	-	65.20	-	90	40	10	700	-	-	-	65.20	-	1034.80
6°	1°	Nº	-	-	20.00	-	90	40	10	180	-	-	-	20.00	-	265.68
6°	1°	Nº	-	-	15.50	-	73.30	90	80	20	-	-	-	15.50	-	42.50
6°	1°	90	1080	-	233.72	-	846.32	10	20	1500	-	-	-	333.72	-	1890
			39.35	74										39.35	74	

Jueves 13 de Noviembre de 1967
Quintuplicado se anuncia al público este expediente por plazo de quince días hábiles, a tenor del artículo 227 del referido Decreto, en armonía con el número 2 del artículo 336 del mismo.

Terminado el anuncio de la convocatoria el Sr. Presidente manifestó que se debía por terminar el acto, extendiéndose la glosa de alta que firmaron los señores convocados de que yo el Secretario atificio.




Jose Garcia Lopez Giner

Ricardo Martin

Jose Garcia Lopez Giner

Ricardo Martin

Ordinaria del dia 13 de Noviembre

En el Crust de Benicarló, a trece de Noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. Siendo la hora de las diez y cuarte señalada al efecto, se reunió en la Sala de Sesiones el Ayunta Regidoria de Participación Ciudadana

Asistencia
Ayto.
D. Ramón García reunión compuesta por los señores que al margen se aprestan
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón García García d
que dedico abierto el acta bajo suya lectura de el año anterior
que por unanimidad fue aprobada.

Conejales
Luis Gómez Seguidamente formó el Secretario de orden de la Presi-
José García dencia el rúbrico el acto de lectura de la correspondencia oficial re-
Jacinto Vallés cibida desde la última sesión quedando aprobada la Corporación
Ricardo Matamoros acordando su mejor cumplimiento por Secretaría.
Pedro Gómez Se dio cuenta del tambo de los aguas de la Acequia
José García mayor que corresponde a este término el dia quince del actual
quedando aprobada la Corporación y acordando se vigile su me-
jor ordenamiento de las mismas.

Fue figurando en el orden del dia otro asunto de
que tratar, la Presidencia manifestó que se daba por termi-
nado el acto, siendo las once horas, entendiendo la persona
que firmar los señores enumerados de que yo, el Secretario,
ratifico.


José García Luis Gómez
Ricardo Matamoros Vallés
Jacinto Vallés
Pedro Gómez
el Secretario
Pedro Gómez

Ordinaria del dia 26 de Noviembre

En laud de Benquerencia sestinal - de Noviembre de
mil novecientos veintiuna y ocho. Siendo la hora de las diez y media seca-
lada al efecto se reunió en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento.
Compuerto por los señores que al margen se aprestan bajo la Presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Ramón García García d que dedico
abreto el acta bajo suya lectura de el año anterior que por
Regiduría de Participación Ciudadana



manedad fue aprobada.

Siguiamente por mi el Secretario de orden de la Presidencia, se realizó el acto de lectura de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión quedando enterada la Corporación acordando su mejor cumplimiento por Secretaria.

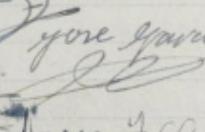
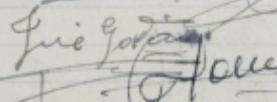
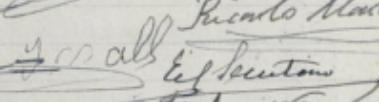
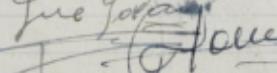
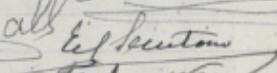
- Asistencia
- Ayuntamiento
- Alcalde
- D. Ramón García
- Concejiles
- D. Luis Gutiérrez
- José García
- José Quirós Valls
- Ricardo Martín
- Pedro Gómez
- José García

Se dio cuenta del turno de las aguas de la Acequia Mayor que corresponde a este término el día primero de Diciembre próximo, quedando enterada la Corporación y acordando se regule un mejor ordenamiento de las mismas.

Y por último se acordó que se libren los pagos correspondientes al presente mes conforme a su ordenación.

En habeando abo comito se que haver el Sr. Presidente brindado la sesión a las veinte horas, estendiendose la presente acta que firmaron los señores concejiles, se que yo el Secretario, atestigo.



 D. Jose Garcia  D. Ricardo Martin
 D. Pedro Gomez  D. Federico Valls
 D. Jose Quirós Valls  D. Teodor Waner

Extraordinaria del dia 27 de Noviembre.

Acta de discusión y aprobación del Presupuesto Municipal ordinario del año 1949

En la Casa de Boniagua a veintiún de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, tras la convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón García García se constituyó el Ayuntamiento en las bases capitulares, compuesto de los señores concejiles que al margen se expresan, en sesión ordinaria al objeto de proceder a la discusión y aprobación del presupuesto ordinario de este municipio para el año 1949, cuyo proyecto ha sido formulado por la presidencia civil del Sr. Secretario. Titular del haber hecho cumplido las demás formalidades legales y dictaminado por la Comisión de Hacienda.

Hecha públicamente la sesión por el Sr. Presidente y el informe de la Regiduría de Participación Ciudadana



Suntario, de orden del mismo, procedió a dar lectura íntegra por cada párrafo y artículo, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho Presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos.

Y habiendo sido ajustado a lo del presupuesto por el Decreto de 25 de Enero de 1946, sobre ordenación monetaria de las Haciendas Locales, acordándose en definitiva y por mayoría de votos Andóvalo aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que, por capítulos se expresan seguidamente:

Capítulo	Conceptos	Denominación	
		Prestas	Crédito
<u>Presupuesto de Gastos.</u>			
1	Obligaciones generales	10.065	73
2	Representación municipal	1.000	-
3	Vigilancia y seguridad	3.630	-
4	Policia urbana y Rural	3.000	-
5*	Recaudación	100	-
6*	Personal y material de oficina	23.810	-
7*	Salubridad e higiene	000	-
8*	Beneficencia	11.045	95
9*	Asistencia social	1.817	30
10*	Justicia y justicia	3.064	-
11*	Obras públicas	5.900	-
12*	Moros		
13*	Fomento de los intereses económicos	3.099	44
14*	Servicios municipales		
15*	Sancochamientos		
16*	Evidencias monetarias		
17*	Aquapacón fuerza del municipio		
18*	Impresos	200	-
19*	Resultados		
Ajuntament de Gavet d' Encàstres		65.732	32
Total del Presupuesto de gastos.			

Ejercicio	Conceptos	Balanceado
	Presupuesto de ingresos	
1º	Renta	
2º	Aprovechamiento de bienes comunales	
3º	Subvenciones	
4º	Servicio municipalizado	
5º	Eventuales e imprevistas	12160
6º	Abeturas con fondo no fiscal	1000
7º	Contribuciones especiales	
8º	Sociedad y Zonas	6300
9º	Cuotas, aranceles y participaciones en fondos nacionales	19183 62
10º	Impuesto municipal	26974 23
11º	Multas	1104 47
12º	Mancomunidades	
13º	Entidades menores	
14º	Agregación fuerza del municipio	
15º	Renta	
<u>Total del Presupuesto de ingresos</u>		65723 32
<u>Resumen</u>		
Importan los gastos por todo concepto		65723 32
Id. lo que más id id		65723 32

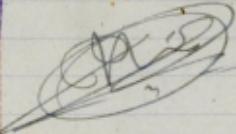
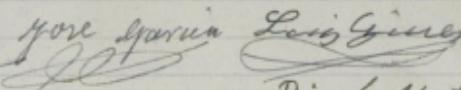
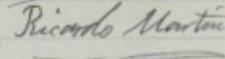
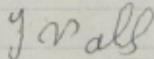
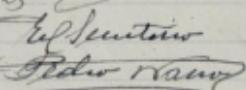
Así mismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se expusga al público por término de ocho días hábiles, transcurrido lo cuales se remitirá al Hon. Dr. Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo en mano de los alcaldes, quienes que en contra del mismo puedan interponerse las que sean convenientemente informadas todo a los efectos que se determinarán en las vigentes disposiciones.

Enviando el informe de la comisión, el Dr. Presidente manifestó que se daba por terminado el acto, siendo, entonces, votada la presente acta que firman los señores concursantes al acto, la que yo, el Secretario Regidoría de Participación Ciudadana.





certifio

 Jose Garcia 
Ricardo Martin 
~~foré Garcia~~ 
~~Joaquin Valls~~ 
~~Pedro Marín~~

Ordinaria del dia 14 de diciembre

En la Caut de Boniquer a entorno de diez y media de mil no-
cientos cuarenta y ocho. siendo la hora de las diez y media se ha
lado al oficio y reunio en la Sala de Sesión el ayuntamiento
composto por los señores que al margen se expresan bajo la Pres-
idencia del Dr. Alcalde D. Ramon Garcia Garcia el que dictario abri-
to el acto lao preria lectura de el acta anterior que por mandi-
do fue desobrada.

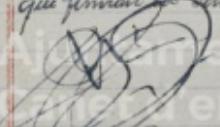
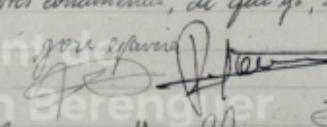
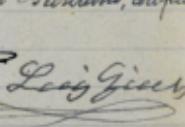
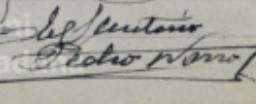
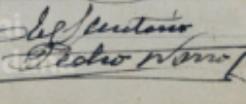
Asistencia
Alcalde
D. Ramon Garcia
Concejales
S. Luis Gual
Jose Garcia
Joaquin Valls
Ricardo Martin
Pedro Gomez
Jose Garcia

Asimismo por mi el Secretario de orden de la Pres-
idencia, se reabrio el acto de lectura de la correspondencia oficial reci-
da desde la ultima sesion quedando entrada la Corporacion, aco-
diendo su mejor cumplimiento por Secretaria.

Se dio cuenta del fulmo de la Asignacion Mayor que co-
rresponde a este pueblo el dia diez y seis del actual, quedando ante-
sada la Corporacion y acordando que regle su mejor ordenacion de
las mismas.

Y no figurando en el orden del dia otro asunto de
que tratar, la Presidencia manifestó que se daba por terminado
el acto siendo las veinte horas, entendiendo la presente acta
que firmar los señores concorrentes, de que yo, el Secretario, certifico



 Jose Garcia 
Ricardo Martin 
~~Ricardo Martin~~ 
~~Joaquin Valls~~ 
~~Pedro Marín~~

Ordinaria del dia 29 de Diciembre

En la Sala de Plenos de Beniguer a veintimbre de Diciembre
de mil novecientos cuarenta y ocho. Siendo la hora de las diez y
media señalaron al efecto, se reunió en la Sala de Sesiones el
Ayuntamiento compuesto por los señores que al margen se es-
tucian bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón García Gar-
cia el que declaró abierto el acto privada lectura de el acta ante
los que por mayoría fue aprobada.

Asistencia

Alcalde

D. Ramón García

Concejales

Luis Gómez

José García

Vicente Valls

Ricardo Martín

Pedro Gómez

José García

equidistante por mi el Secretario de orden de
la Presidencia, se reificó el acto de lectura de la correspondencia
oficial recibida desde la última sesión quedando satisfecha la
Corporación, acordando su mejor cumplimiento por Secretaría.

Se dio cuenta del turno de la Junta Mayor
que corresponde a este pueblo el dia _____
quedando satisfecha la Corporación y acordando se siga su me-
jor ordenación de las mismas.

A continuación se acordó que por Secretaría
y para la ordenación correspondiente se libren los pagos a veci-
ficiar en el presente mes, según su distribución.

Se figurando en el orden del dia otros
asuntos de que tratar, la Presidencia manifestó que se dala por
terminado el acto entendiendo la presente acta que firmarán los
señores concejales, de que yo el Secretario, atestigo.



José Gómez

Ricardo Martín J. Valls

José Gómez

Ajuntament
Canet d'en Berenguer

El Secretario

Pedro Valls

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

Ordinaria del dia 14 de Enero

En Cuité de Berenguer a catorce de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve. siendo la hora de las diez y media señalada al efecto se reunió en la Sala de Sesiones el Ayuntamiento compuesto por los señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde d. Ramón García García el que dictó abierto el acto bajo fronda lectura de el acta anterior que por miaminidad fue aprobada.

Asistencia

Alcalde

d. Ramón García

Cuecijales

Luis Gómez

José García

Joaquín Valls

Ricardo Martín

Pedro Gómez

José García

den de la Presidencia se verificó el acto de lectura de la correspondencia oficial recibida de la última sesión quedando entrada la Corporación acordando su mejor cumplimiento por Secretaría.

Se dio cuenta del falso de las aguas de la acequia mayor que conserfase a este pueblo el dia primero del actual.

La Corporación por miaminidad de sus componentes, acuerda: Que el Recargo municipal del impuesto de Camino de Gas y Electricidad establecido para cubrir en parte el Transuesto municipal Ordinario de servicios, se administre por el ayuntamiento, recaudandolo directamente por medio de la "Empresa Administradora," Compañía Hidroeléctrica Española, según disponen los artículos 10 y 21 del Reglamento de 29 de julio de 1911, y artículo 65. nº 5 de la Ordenación Provisional de las Haciendas Locales, aprobada por Decreto de 25 de Enero de 1946, prohibiendo dicha Empresa por el servicio de Recaudación del Recargo el mismo plazo de cobro que que le abona el Estado para el cobro de las cuotas del impuesto, autorizando a la Alcaldía - Presidencia para clavar la correspondiente petición al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia en ejecución de la acordada, con copia certificada de este acuerdo.

Regidoria de Cultura Fijar el tipo del jornal medio reglado
Regidoria de Participación Ciudadana

lador de un bronce en esta localidad durante el presente año de 1.949 a efectos de quinientas trece pesetas y cincuenta céntimos, en virtud de lo dispuesto en la Orden Circular de 15 de diciembre de 1935.

Fue figurando en el orden del dia otro asunto de que tratar, la Presidencia manifestó que se dala por terminado el acto siendo las veintiuna horas extendiendo el la presente acta que firman los señores conponentes, de que yo, el Secretario, testigo.



José Ignacio Llorente Gómez

Ricardo Martín

José Javier

J. V. Gómez

Pedro Varela

Ordinaria del dia 29 de Enero.

Fu Canet de Benquerençana a veintimil de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve. Siendo la hora de las diez y media señalada al efecto, se reunió en la Sala de Sesiones el Ayuntamiento, compuesto por los señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón García García, el que dulcero abrió el acto bajo forma lúpula de el acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente por mi el Secretario de orden de la Presidencia se recibió el acto de llegada de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión quedando entrada la corporación acordando su mejor cumplimiento por Secretaria.

Se dio cuenta del sumo de las aguas de la Acequia Mayor que concesionó a este pueblo el dueño señor del actual.

Que por Depositaria y propia se ordinaron se libren los papeles correspondientes al presidente del uniforme a su distinción.

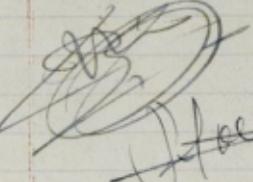
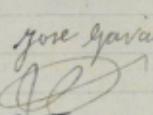
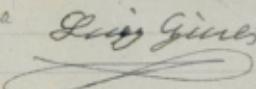
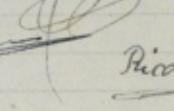
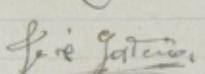
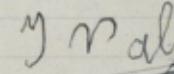
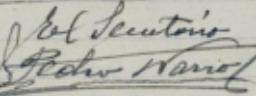
Fue figurando en el orden del dia otro asunto de que

Regiduría de Participación Ciudadana

Asistencia
Alcalde
D. Ramón García
Conejales
Luis Gómez
José García
Joaquín Vallés
Ricardo Martín
Pedro García
José García



Honor, la Presidencia manifiesta que se dala por terminado el
acto siendo las veinte horas contundiendo la presente acta que
firman los señores concurridos, de que yo el Secretario certifico.


 Jose Garcia 
 Ricardo Martin
 Jose Garcia  M. Valls  Pedro Gomez

Sesion del dia 6 de Febrero de 1949.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de
Cant de Berguer a seis de Febrero de mil novecientos cuarenta
y nueve. Una vez celebrada y siendo la hora de las once, se re-
unió en el Salón de Sesiones la Comisión Gestora municipal de
este Ayuntamiento cuyos señores se reposan al margen bajo la Presi-
dencia del Dr. Alcalde D. Ramon Garcia Garcia que abrio el acto
el acto.

De orden de la Presidencia, yo, el infrascrito Secretario, di lectura
al acto de la Sesion anterior, siendo ésta aprobada por unanimidad.

Acto continuo se dio cuenta y leída de la correspondencia oficial.

A continuación el Dr. Alcalde Presidente expuso a la Corporación
que de conformidad a lo dispuesto en el Decreto de convocatoria de
Enero ultimo a las diez del dia de hoy se constituirá el mero
gremiumio con los Concejales designados segun las normas del
Decreto de 30 de Septiembre de 1948, por lo que con este acto se cierra
y queda terminado el mandato de la actual Comisión Gestora
de esta Corporación municipal.

Se siente oír el motivo de la reunión, y no habiendo formado
parte asunto de que tratar el Dr. Presidente dice por terminado el
acto a las once y media, contundiendo la presente acta
que firman los señores concejales asistentes, de que yo,
Regidoria de Participación Ciudadana



Sant Andreu, artifici.

José Garcia Gómez

Ricardo Martín

François J. M. Allard

del Secretario

François Vano

Acta de la Sesión extraordinaria celebrada el dia 6 de Febrero de 1949 para constitución del nuevo Ayuntamiento, según las normas del Decreto de 21 de Enero de 1949.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Canet de Berenguer a seis de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve. Se cumple lo señores asistidos al margen, Concejales proclamados o designados según las normas del Decreto de 30 de Septiembre de 1948 y en las resúmenes representaciones que más abajo se señalan, al efecto de constituir el nuevo Ayuntamiento conforme determina la citada disposición en su artículo 4º y artículo 1º del Decreto de 21 de Enero de 1949.

Aistencia

Alcalde

D. Ramón García

Concejales

D. José García García bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón García García y sin

D. Joaquim Valls Mansal de la hora de las diez se declaró abierta la sesión.

D. Pedro Gómez Martínez Seguidamente por el Sr. Secretario de la Corporación se dio lee-

D. Pedro Alcaraz Huquet tura a la constitución de la Junta Municipal del Censo electoral,

D. Samuel Carulla donar por la que resulta que en las elecciones convocadas al efecto, fueron

D. Joaquim Valls Mansal proclamados concejales por este municipio, los señores siguientes:

D. José García García Para el tercio de Representación Familiar

D. Joaquim Valls Mansal

D. Pedro Gómez Martínez Para el tercio de Representación Sindical

D. Pedro Alcaraz Huquet

Tarea el tercio representativo de Entidades Económicas, Culturales o Profesionales Cultura i Patrimoni

Règioria de Participació Ciutadana

D. Joan Canelles Asuar

D. Jose Canelles Abad

Estando presentes al acto los sucesos citados, todos los que al margen se detallan, componentes del numero suficiente que determina el artículo 49 del Decreto de 30 de Septiembre de 1948, el Sr. Alcalde designado constituyendo provisionalmente el Ayuntamiento segun lo determinado en la apelida los mismos.

A continuacion, el Sr. Alcalde tomo juramento a los sucesos presentes y nombrado concejales, los que prometieron depender los intereses morales y materiales del municipio, dentro del mejor servicio de Espana, y de lealtad al Jefe del Estado.

Acto seguido, teniendo que asentar el Ayuntamiento ninguna novedad acerca de las condiciones legales de los sucesos nombrados por ser estos conforme a las disposiciones legales vigentes, se declaro definitivamente constituido el Ayuntamiento a los efectos del artículo 49 del Decreto referido.

Comprobando quanto se determina en el artículo 3º del Decreto de 21 de Enero de 1949, en concordancia con la Base scala de las de Regimen Local, aprobadas por la Ley de 17 de Julio de 1945, el Sr. Alcalde designo para tenor de Alcalde, a los concejales siguientes: Distrito unico D. Jose Canelles Abad.

Por ultimo se acordó que de la presente se remita copia certificada al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, de que yo, el Secretario, certifico.



Jose Canelles

P. Alcanar

Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

Ordinaria del dia 9 de Febrero.

En Concejo de Benquer a nineve de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve. siendo la hora de las diez y media señalada al efecto se reunió en la Sala de Sesiones el ayuntamiento, compuesto por los señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón García García, el que dictó sobre el acto quinta lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente por mi el Secretario de orden de la Presidencia se revisó el acto de lectura de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión quedando satisfecha la Corporación acordando su mejor cumplimiento por Secretaría.

Acto continuo por la Presidencia se hizo saber a la Corporación que constituido este ayuntamiento el día seis del mes de febrero de conformidad con el artículo 57 de la Ley Municipal de 31 de Octubre de 1935 revisar el nombramiento de las distintas comisiones, acordándose por unanimidad proceder a su nombramiento las cuales quedan constituidas con los señores concejales que a continuación se expresan:

Comisión de Hacienda y Presupuesto. D. José Canellas Atad.

D. Pedro Gómez Martínez y D. Pedro Alejo Huéque.

Comisión de Política Urbana. D. José García García. D.

D. Joaquín Vall Marsal.

Comisión de Política Rural. D. Pasqual Caudell Ascaso y D. José García García.

A propuesta del Sr. Presidente, el Ayuntamiento acordó que se interese del Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia para que intervenga a través del Ministerio de Obras Públicas, en apoyo de la aprobación del nuevo reglamento de los servicios del Regajo de Benquer que tanto perjuicio habrán de oportar a los agricultores de los pueblos de la Baronia, Sagunto y este de Concello de Benquer, como así mismo la pronta realización de las obras de construcción de los Regidores de Participación Ciudadana

expresado por tanto, y que a dicha fin se expedida por
el Secretario copia sellada de este acuerdo.

Yo teniendo otros asuntos de que tratar se levantó
la sesión a las veinte horas, entendiendo la presente
acta que firman los asistentes, de qui yo, el Secretario, es-
cribo.



Herr
Herr
Herr
y vs ab
P. Alvaro el Secretario
Pedro Marín

Plane 11-17
yon Garcia

Ordinaria del dia 13 de Febrero.

En Comité de Banca y Fincas a trece de Febrero de mil no-
vecientos veintiuno y nueve. siendo la hora de las diez y
media señalada al efecto, se reunió en la sala de Sesiones
el agremamiento compuesto por los señores que al margen
se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alfonso I. Ramón
García García el que declaró abierto el acto premia le-
tura del acta anterior que por unanimidad fue apro-
bada.

Seguidamente por mi el Secretario de orden de la Pre-
sidenta se revisó el acta de la correspondencia oficial re-
cibida desde la última sesión quedando entrada la cor-
respondencia acordando su mejor cumplimiento por Secretaría
Se dio cuenta del turno del agua de la acequia
mayor de Sagunto que corresponde a este pueblo el día
quince del actual, acordando el agremamiento se ex-
tende la vigilancia para su mejor ordenación.

Acto continuo se acordó aprobar los Reportos de Co-
municaciones y Caminos, Padron de Desague de aquellas provincias
y federación de casas o vecindarios rodatas. Padron de
Región de Participación Ciudadana

briúllas y Padron de Peral, formado para el año en
unre a efectos de cobro de los mencionados arbitrios, excepto el
de Esquiuaje dejado a efecto de gasto de riego de la arquía
Mayor de Sagmito.

En figurando en el orden del dia otros asuntos de
que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte
horas, entendiendose la presente acta que firman los señores
asistentes, de que yo, el Secretario, atestigo.



*P. Gómez H. H.
Fernández
Herrera
P. Alvarado
Torralba
José García
Pedro Gómez
Pedro Alvarado*

Ordinaria del dia 27 de Febrero de 1949

En Cabil de Bonueque a veintiséis de Febrero de
mil novecientos cuarenta y nueve. siendo la hora de las diez
y media señalada al efecto se reunió en la Sala de Sesiones
el ayuntamiento compuesto por los señores que al margen
se expresan bajo la Presidencia del Dr. Alcalde de D. Ramón
Gutiérrez García el que declaró abierto el acto, poniéndole
el acta anterior que por unanimidad, fue aprobada.

Seguidamente por mi el Secretario de orden de
la Presidencia se revisó el acto de fatura de la corporación
dicha oficial recibida desde la última sesión quedando
entendida la corporación y acordando su mejor cumplimiento
por Secretaría.

Se dio cuenta del fumero de agua de la arquía
Mayor de Sagmito que corresponde a este pueblo el dia uno
del proximo mes de Marzo, autorizando el ayuntamiento se
establece la vigilancia para su mejor ordenación.

Regidoria de Participación Ciudadana

Se acordó que con cargo al Presupuesto municipal ordinario se libren los pagos correspondientes al presente mes, y si no hubiere consignación suficiente en alguno de ellos se habiliten los créditos necesarios.

Y en firmando en el orden del dia otros asuntos de que faltar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas exteniéndose la presencia aquella que forman los señores asistentes a la misma de que yo el Secretario certifico.



R. Alvaraz

J. H. G.

J. M. All

Ramón G.

José García

el Secretario
Pedro Ramírez

Extraordinaria del dia 13 de Marzo.

Presidente
Ayudante
D. Ramón García
Concejales
D. José Candelas
José García
Joaquín Valls
Pedro Gómez
Pedro Alvaraz
Pascual Caudillo

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Monclova a trece de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron los señores Concejales que integran este ayuntamiento, D. José Candelas Alad, D. José García García, D. Joaquín Valls Morel, D. Pedro Gómez Martínez, D. Pedro Alvaraz Huquet y D. Pascual Caudillo Caudillo, convocados para celebrar sesión extraordinaria con fin de determinar el artículo once del Decreto de 4 de febrero de 1949, bajo la presidencia del Sr. Ayudante D. Ramón García García y siendo las diez horas, se declaró abierta la sesión para lectura y aprobación de la anterior. A continuación, yo el Secretario de orden del Dr. Ayudante Presidente, procedí a dar lectura íntegra al Decreto del Ministerio de la Gobernación de 5 de febrero de 1949, que trata de las normas a que han de sujetarse las juntas de elección provinciales y de una manera especial la Regiduría de Participación Ciudadana.



cial, a los artículos 11 y 12 del mismo relativo a las designaciones de Comisionarios Municipales para dichas elecciones dando igualmente lectura al Decreto de convocatoria de fecha y de los referidos mes y año.

Seguidamente, el Sr. Alcalde manifiesta que de conformidad a los propósitos contenidos en el artículo 11 del mencionado Decreto de 5 de Febrero de 1949, se iba a proceder a la designación, de entre los miembros que integran la Corporación Municipal, por medio de papeleta secreta, del Comisionario que en representación de este municipio ha de participar en las proximas elecciones de Diputados provinciales correspondientes a este partido judicial.

En tal estado, se abrió la votación secreta por medio de capítulos, que los sucesos comitiales presuntos fueron entregados al Sr. Alcalde y este depositaron en una urna preparada el acto.

Terminada la reunión y después de votar el Sr. Alcalde, se procedió a revisar el escrutinio, que dio el siguiente resultado:

Número de papeletas lidas 7

Número de papeletas en blanco.

Número de los señores que han obtenido voto y numero de los blanqueos
Don Ramón García García 10 votos cinco

Don José Canullo Albal " dos

Al segundo teniendo en cuenta el resultado del escrutinio conforme al artículo 11 del Decreto de 5 de Febrero de 1949 quedó proclamado Comisionario D. Ramón García García Alcalde de Presidente del Ayuntamiento

por haber obtenido mayoría de votos quedando advertido de la obligación en que se encuentra de presentarse en el salón de actos de la Diputación Provincial, el dia 20 del actual, a las diez de la mañana para tomar parte en la votación de Diputados provinciales de representación municipal en la Regiduría de Participación Ciudadana





nos poniéndoles a este partido judicial, a cuyo efecto se le
prorrogó la oportuna ordenanza.

No teniendo otro objeto esta sesión, el Sr. Alcalde
de Berenguer declaró terminado el acto siendo las once horas,
de que yo, el Secretario, atestigo.

(Firma)

Pascual 115-10

R. Alarcón

Fernández

Herrera

Yeray García

C. Gómez

Y. M. A. B.

El Secretario
Pedro M. Varela

Ordinaria del día 14 de Marzo.

En Concejo de Berenguer a cuarenta y tres de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve. Siendo la hora de las diez y media señalaría al efecto, se sumió en la Sala de Sesiones el ayuntamiento compuesto por los señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón García García el que declaró abierto el acto quería lectura del acta anterior que por manejabilidad fue apartada.

Siguióivamente por mi el Secretario le orden de la Presidencia a revisar el acto de lectura de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión quedando entrada la correspondencia, guardando su mejor cumplimiento por Secretaría.

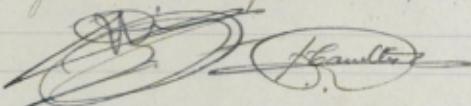
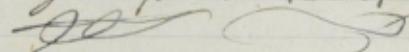
Se dio cuenta del sumo de agua de la Acequia Mayor de Sagunto que corresponde a este pueblo el dia quince del actual no teniendo el ayuntamiento se echarse la regadía para su mejor ordenación.

Acto continuo el ayuntamiento acordó aprobar las cuentas trimestrales remitidas por el Diputado, correspondientes Regiduría de Participación Ciudadana

al tercero y cuarto trimestres del ejercicio de 1948.

Y no figurando en el orden del dia otros asuntos de que tratará el Dr. Presidente durante la sesión a las veinte horas, extendiendo la presente acta que firman los señores asistentes de que yo el Secretario, utilicé.




José García Pellegrini


J v all

el Secretario
Pedro Alvarado

Ordinaria del dia 31 de Marzo

En Cabildo Beraque a primera y mitad de Marzo se reunieron cuarenta y siete. Siendo la hora de las diez y media señalada al efecto, se reunió en la Sala de Sesiones el Ayuntamiento compuesto por los señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón García García el que declaró abierto el acto para lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

Siguientemente por mi el Secretario de orden de la Presidencia se reunió el acto de lectura de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión quedando entabla la Corporación y acordando su mejor enyamplimiento por Secretaría.

Se dio cuenta del turno de agua o la acuña mayor de Sagunto que corresponde a este pueblo en el día de la fecha acordando el Ayuntamiento se extienda la vigilancia para su mejor ordenación.

Se acordó que con cargo al Presupuesto municipal ordinario se libren los pagos correspondientes al producto más y si no hubiere consignación suficiente en alguno de ellos se habiliten los videntes voluntarios para ello.

I. Cultural i Patrimonio

Régidoria de Participació Ciutadana



Jue figurando en el orden del dia otros asuntos de que tratar
el Presidente levanto la sesion a las veinte horas, exteniendose
la presente acta que firmaron los señores asistentes de que yo,
el Secretario, certifico.

y m all
el Secretario
Pedro Valls

Acta de la Sesión extraordinaria celebrada el dia 3 de Abril de 1949 para la designación del Comisionario que ha de participar en la elección del Presidente en Cortes de representación municipal por esta provincia

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Cabil de Benquerencia tres de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve se remisieron los señores concejales que constituyen de hecho este ayuntamiento: Don José Canillas Alad, D. José García García, D. Jaquim Valls Mansal, D. Pedro Gómez Marín, D. Pedro Alíazar Huquet y D. Pascual Canillas Amor citados en forma legal para celebrar sesión extraordinaria conforme determina el artículo quinto del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 25 de febrero de 1949, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual García García siendo la hora de las tres horas abrió el acto con lectura y aprobación del acta anterior.

A continuación, yo el Secretario, de orden del Sr. Alcalde Presidente, de lectura integral al referido decreto, y en su virtud, seguidamente se procedió a designar, por medio de sorteo público al Comisionario que ha de tomar parte en la elección del presidente en Cortes de representación municipal por esta provincia, cuya votación dio el siguiente resultado:

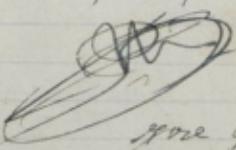
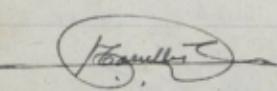
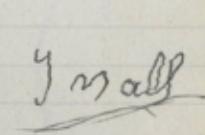
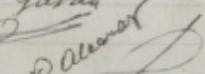
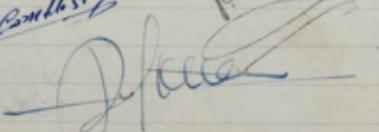
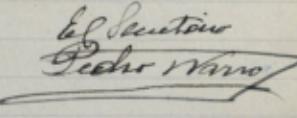
José García García - 1 Patrón - 1 voto
Rgidoria de Participació Ciutadana

Pascual Cañell Quer dr nota
 Acto seguido, teniendo en cuenta el resultado del escrutinio, conforme al artículo quinto del escrito Escrito, quedó proclamado
 Concejala S. José García García por haber obtenido mayoría de votos
 Queda advertido S. José García García conformemente pro-
 clamado, de la obligación en que se encuentra de presentarse en el
 Salón de actos de la Diputación Provincial, el día diez del actual
 mes a las diez de la mañana, para tomar parte en la elección
 del Procurador en Cortes que ha de ostentar la representación munici-
 pal por esta provincia, a cuyo efecto se le facilitará la oportu-
 na indicación.

Por último, acordó el Ayuntamiento que conforme se determina
 en el artículo quinto del mencionado Escrito, se remita al Excmo
 Sr. Gobernador Civil de esta provincia, dentro del improrrogable plazo
 de cuarenta y ocho horas, copia autógrafa de esta acta y ex-
 plicativa escrita de los miembros que de hecho constituyen la
 Corporación en esta fecha.

Con lo cual, el Dr. Alcalde-Presidente dieron término esta
 sesión a las once horas, extendiendo yo el Secretario, la presente
 acta, de que testifico.



  
 Josep Cañell Quer 
 P. Alcover 
 J. Mallol 
 Pedro Miró

Ajuntament de
 Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana



Ordinaria del dia 12 de Abril

En Canet de Berenguer a doce de abril de mil novecientos cuarenta y nueve. Siendo la hora de las diez y media señalada al efecto se reunió en la Sala de Sesiones el ayuntamiento compuesto por los señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón García García el que dulario abierto el acto ponea lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente por mi el Secretario de orden de la Presidencia se inició el acto de lectura de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión quedando informada la Corporación acordando su mejor cumplimiento por Secretaría.

Vistas las cuentas de clausales de este municipio, correspondientes al segundo, tercero y cuarto trimestre del año 1948, y el informe de la Intervención que en la misma se emite, después de escuchadas y halladas conformes, la Corporación acuerda por unanimidad presentar su aprobación definitiva.

No figurando en el orden del día otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, exteniéndose la presente hasta que firman los señores asistidos, de que yo, el Secretario, testifico.



M. S.
y m'all

J. Josep Garcia *Plaça 11, 5/11*
J. Llorente

J. Gómez *P. Alcover*

J. Llorente
C. Riera, Ramon

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ordinaria del dia 27 de Abril

En Comit de Bermejales remitióte de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve siendo la hora de las diez y media cuando al efecto se reunió en la Sala de Sesiones el Ayuntamiento compuesto por los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón García García el que dictarió abajo el acto para lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente por mi el Secretario de orden de la Presidencia se verificó el acto de lectura de la correspondencia oficial recibida desde la última reunión queriendo entregar la Corporación, acordando su mejor cumplimiento por Secretaria.

Acta leída por el Inspector Secretario de la Ley de 26 de Septiembre de 1941, sobre ordenación de la Contribución Territorial Rústica y Pequeña, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en su artículo 15 y número 20 de la Orden Ministerial de Hacienda de 23 de Octubre del mismo año, por la que se establece la Constitución de la Junta Provincial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, y que han de integrarla como Vocales: Los contribuyentes agricultores y sus ganaderos designados por el Ayuntamiento; un propietario de explotaciones forestales y su representante local, designado aquél por dicha Corporación; un representante de la Organización Sindical de Falange Española Tradicionalista y de los S.O.B.T.S., y otro de la Diputación Provincial; un Médico y un Veterinario, designados por el Ayuntamiento; y como Secretario, el de la Corporación municipal, por unanimidad, acordó designar los siguientes Vocales: D. José García García y D. Joaquín Valls Masa, como agricultores; D. José M. Sotomayor Flórez, como ganadero; y como D. Francisco Llorente Gómez y Valentín D. Francisco Martín Orma, y para la designación de los restantes Vocalés, ofírese a la Excmísima Diputación Provincial y Organización Sindical de T.E.C. y de los S.O.B.T.S. para que hagan el nombramiento Regiduría de Participación Ciudadana

Año continuo el Sr. Presidente informó a la Corporación de que en el B.O. del Estado número 69 del día 10 de Marzo último, aparece la Orden Ministerial de Agricultura de fecha 3 del mismo, aprobando la reificación de partidos reformistas de la provincia de Valencia y entre ellos el partido mancomunado de este municipio con el de Sagunto.

Por el Sr. Santacana se dio lectura a la Orden citada, y a la relación de clasificación de partidos. Y como quiera que al final de la comisión valenciana se comunicó específicamente que los derechos adquiridos por el Vitemarino propietario son respetados, y aquéllos suelos que en esta clasificación figuraron adjudicados a dicho partido Vitemarino del que estaban, no tienen Vitemarino en propietario, deberán seguir como hasta la fecha en tanto que el Vitemarino no use o ceda sus derechos adquiridos.

En vista de lo cual, la corporación municipal por unanimidad adoptó el siguiente acuerdo:

Tomando en cuenta que ejerce el cargo de Inspector municipal de Vitemarina en este municipio con el consistorio de propietario D. Francisco Martín Orme que lo viene ejerciendo a satisfacción del Ayuntamiento y pueblo en general (desde el 26 de Marzo de mil novecientos veinte y dos (1922)), se ratifica este nombramiento a fin de que los derechos que tiene adquiridos queden plenamente salvaguardados y que se comunique así a la Inspección Provincial de Vitemarina, a los oficiales pertinentes.

En punto se acordó solicitar mediante instancia del Dho. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, autorice o delegue en este Ayuntamiento para recaudar directamente de los contribuyentes de esta localidad, el impuesto municipal de consumo de Lujo, con la obligación de ingresar bimestralmente el Ayuntamiento en los términos del impuesto de dicho consumo, de la Delegación de Regiduría de Participación Ciudadana

Hacienda, la cantidad a que asciende el fondo por tanto
y demás dentro de su gestión recaudatoria, basada en
las normas a que hace referencia la Orden Ministerial de
31 de Diciembre de 1947.

También acordó el Ayuntamiento señalar la fecha del ve-
niente día 15 de Mayo próximo y hora de las tres de la
tarde, para celebrar en el local de esta Casa Consistorial
una reunión de Junta General de propietarios regantes de
este término municipal; para tratar en la misma sobre la
necesidad de hacer mi presentación en las audiencias de
juicio tenido en las condiciones de mi proyecto que a dicho fin
formulará el Ayuntamiento, y que para celebrar la mencio-
nada reunión, se solicite del Excmo. Sr. Gobernador Civil de
la provincia, mediante comunicación, la correspondiente au-
torización.

Se acordó en su mismo que por los partidos ediblandos,
se proceda a la limpieza o remontada de las audiencias de riego
y surtidoras, dandoles para ello un plazo que impozare
a contarse a partir de mañana, hasta el día 16 de
Mayo próximo, y que para conocimiento de lo anterior
se haga público este acuerdo mediante la publicación del
anexo correspondiente.

Y por último se acordó que con cargo a las partidas
del Presupuesto se libren los pagos correspondientes al presente
mes, y si no hubiere conagüación suficiente se habiliten los
créditos necesarios para ello.

Se figuró en el orden del día otros asuntos de que
se trató, a las veinte horas se levantó la sesión, extendiéndose co-
sta acta que firmaron los amigos vecinales de que goza el término, así
como el Alcalde, el Teniente de Alcalde, el Jefe de la
Guardia Civil, el Jefe de la Policía, el Jefe de la
Regiduría de Participación Ciudadana y el
Poder Judicial.



Alcalde
Teniente de Alcalde
Jefe de la Guardia Civil
Jefe de la Policía
Jefe de la Regiduría de Participación Ciudadana
Poder Judicial
y más
Por García
El Jefe de la
Guardia Civil
Oscar Varela

Ordinaria del dia 7 de Mayo.

En la Sala de Plenaria a diez de Mayo de mil no-
cientos cuarenta y nueve, cuando la hora de la doce
y media señalada al efecto se reunió en la localidad de Ses-
nos el Ayuntamiento compuesto por los Señores que al
margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
D. Ramón García Galicia, el que declaró abierto el acto
para lectura del acta anterior que por unanimidad fue
aprobada.

Seguidamente, por mi el Secretario de orden de
la Presidencia se leyó el acto de firma de la comis-
ión permanente oficial rubrica desde la última sesión quedando
enterrada la Corporación, acordando su mejor cumplimiento
por Secretario.

A continuación se dio cuenta igualmente por la
Presidencia del turno del agua de la hacienda Mayor de
Sagunto que corresponde a este término municipal el dia
de mañana, acordando el Ayuntamiento se establece la
vigilancia para su mejor ordenación.

Vista la cuenta de Caudales de este municipio
presentada por el Depositario, consecuente al primer trimes-
tre del presente año 1949 y el informe de la Intervención
que en la misma se exhibe, después de examinada y
hallada conforme, la Corporación acuerda por mani-
midas presta la aprobación definitiva.

No figurando en el orden del dia otros asuntos
de que tratar, el Sr. Presidente levantó la Sesión a las veinte
horas, extendiendo la presente acta que firmaron los se-
ñores miembros de que go. el Secretario, testifico.



Alfonso *Hector* *José García*
Ramón *García* *El Secretario*
Juan *Palma* *Pedro Marzo*
D. C. M. R. G. G.

Acta de la reunión del dia 22 de Mayo.

En el Comité de Bermejuelas a veintidós de Mayo
miles numerosos cuarenta y nueve, siendo la hora de las
diez y media, se reunió al efecto a premio en la Sala de
Sesiones, el Ayuntamiento, compuesto por los señores que
al margen se enumera bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
de D. Román García Barua, el que declaró abierto el
acto pura lectura del acta anterior que por unanimidad
fue aprobada.

Ayuntamiento
Alcalde
D. Román García Barua
Conejuelas
D. José Cañellas
José García
Jaquelin Talls
Pedro Gómez
Pedro Gómez
Pascual Cañellas

Seguidamente, por mi el Secretario de orden
de la Presidencia se rifió el acto de lectura de la
correspondencia oficial recibida desde la última sesión
quando entró en la Corporación, acordando su mejor
cumplimiento por Secretaría.

Al enteramiento se dio cuenta igualmente
del turno del agua de la Acequia Mayor de
Jaquelin que corresponde a este término municipal el
dia de mañana, acordando el Ayuntamiento se
extienda la vigencia para su mejor ordenación.

Se acordó, convocar una reunión ordinaria
en Sesión General de propietarios regantes de este
termino para el dia veintiún de Junio próximo y hora
de las once de la tarde, en el local de la Escuela
Militar de Bermejuelas, por haberse dejado sin efecto la
del dia quince del actual, con el fin declarar
la en la misma a todos los partícipes de riesgo de la
acequia Mayor de Jaquelin en este término del
projeto formulado por el Ayuntamiento sobre la
necesidad de hacer un sustituto de acequia de
agua con las bases formuladas en dicho proyecto,
y proceder en la misma reunión al estudio definitivo
y aprobación si procede.

Y por último se acordó que con cargo a las
Regiones de Participación Ciudadana

partidas del Presupuesto municipal Ordinario se libren los pagos correspondientes al presente mes y si no hubiere contingencia se habiliten los fondos necesarios para ello.

Su figurante en el orden del dia otro asunto de que tratar el Dr. Presidente brindo la piso a las nueve horas, extiendiendo la presente acta que firman los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.





Y en all

D.C. 1155

El Secretario
Pedro Tranto

Ordinaria del dia 8 de Junio.

En Cañet de Benquerençora ocho de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo la hora de las diez y media punto y media al efecto se reunió en la Sala de Sesiones el Ayuntamiento compuesto por los señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón García García el que dudó de abrirla el acto pura lectura del acta anterior que por mantener fue aprobada.

Seguidamente formó el Secretario de orden de la Presidencia se revisó el acto de lectura de la correspondencia oficial recibida desde la ultima sesión quedando enterada la Corporación acordando su mejor cumplimiento.

Sobre cuenta de una visita presentada por D. Federico García Foster, socio de Segundo, facha 6 Regidoria de Participació Ciutadana

del actual, inscrita en nombre y representación legal de su esposa Doña Ángela Camarena Beltrán en petición de cesión de aguas de la Laguna Mayor de Sagunto, de los turnos que de la misma corresponden a este pueblo. Disueltos amigablemente el asunto de acuerdo por unanimidad.

1º Que mientras no sea cesado el canal de aguas de la Laguna Mayor de Sagunto, para el riego en este término municipal de Cabdet de Berenguer, de los turnos que le correspondan, se veta a D. Francisco Garcia Pastor diez horas de riego como mínimo de las veinticuatro que corresponden en turno a este pueblo, para que con ella pueda atender al riego de pueblo de Petrer.

2º Que por la refunesta cesión el Sr. Garcia abona ya a este Ayuntamiento veinticuatro pesetas por hectárea de tierra regada, como en año anterior en la cesión de aguas.

3º Que con cuarenta y ocho horas de anticipación a cada turno el Sr. Garcia tendrá la obligación de pedir las horas de agua que necesite.

4º Que al finir el agua por facultad de este ayuntamiento daré como la conformidad para que pueda utilizarla, así como también las horas que le hubiesen sido concedidas, siempre las mismas que pide o prorroga, nunca más de las que muridase.

5º Si dentro de los cuarenta y ocho horas, por la causa que fuere tanto si es por fuerza mayor, muertas u otros motivos, el Sr. Garcia no emplease las aguas que le hubiesen sido concedidas o rebajadas por dudas partes, satisfará a este Ayuntamiento de Cabdet de Berenguer la cantidad que importen las veinticuatro hectáreas que hubiere regado en el

turno anterior.

6º El pago de la cantidad a que asimilan las
panegadas segundas, lo hará el Señor D. Federico
García Bustos a este ayuntamiento después del
turno a que corresponda el agua corriente y suministro
durante del plazo de otros días a contar del
dia del mencionado turno.

Se acordó imponer la multa de cuarenta
pesetas a D. Eduardo Caballer Prato y otra de
doce cincuenta a D. Blas Marcal Gómez por
levantar una portilla en el turno de aquello de
la acequia Mayor del dia 23 de mayo ultimo
y pagando el primero inmediatamente dos ha-
sugadas y media y el segundo media hasugada
da de tierra, informándose con ello el orden de
riesgo.

Dº no figurando en el orden del dia otro
asunto de que tratar el Sr. Presidente durante
la Sesión a las veinte horas, entendiendose la
presunta acta que firman los señores asistidos,
de que yo, el suscrito, testigo



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

Ordinaria del dia 21 de Junio.

En Comis de Bruselas a veintimil de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve. siendo la hora de las diez y media señalaada al efecto, se reunio en la Sala de Sesiones el Ayuntamiento compuesto por los Señores que al margen se expusen bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Ramón García el que declaró abierto el acto para lectura de d. acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente por mi el Secretario de orden de la Presidencia se rufcio el acto de lectura de la correspondencia oficial recibida desde la ultima sesión quedando enterada la Corporación, acordando su mejor cumplimiento.

Por la Presidencia se dio cuenta de que en el dia de mañana 22 del actual corresponde a este tiempo el sumo de agua de la Acequia Mayor, y entroado el Ayuntamiento acordó que se extienda la vigilancia para el mejor orden en el riego y distribución de sus aguas.

Y por ultimo se acordó que con cargo a las fardadas del Tesorero municipal ordinario se satisfagan los pagos correspondientes al presente mes, y si no hubiere immigración en algúmre se habiliten los cajeros necesarios para ello.

Y no figurando en el orden del dia otro asunto de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión a las veinte horas, extiendose la presente acta que firmaron los señores asistentes, de que yo el Secretario, estépico.



Regiduría de la Ciudad
Regiduría de la Partida
y N.º 212

José García
L. Gutiérrez
P. Acuña
El Santuario
Pedro Riano

Ordinaria del dia 6 de Julio

En Comit de Bruguera el dia de julio de mil no-
cientos quinientos y nueve. Durante la hora de los dias y
mese señalada al efecto, se reunió en la Sala de Se-
siones el Ayuntamiento compuesto por los Sres que
al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde D. Ramón García García el que dictó abierto
el acto soñria lectura de el acto anterior que por ma-
nudos fue apartado.

Llegóndole por mi el Santuario de orden de
la Presidencia de verificó el acto de lectura de la corresponden-
cia oficial recibida desde la última sesión quedando
abierta la corporación acordando su mejor cumplimiento.

Por la Presidencia se dio cuenta de que el
dia de mañana 7 del actual corresponde a este pueblo
el turno de aguas de la Acequia Mayor y estando
el Ayuntamiento acordó que se sostiene la vigilancia
para el mejor orden en el riego y distribución de sus
aguas.

Y por ultimo se dio cuenta que por extradi-
ficación en el riego de turnos anteriores han juzgado
comisión propuesta a los señores que a continuación
se expresan las cantidades siguientes: D. Eduardo Ca-
balleiro Prado, cuarenta pesetas; D. Jaime Ibáñez Hu-
quet, veinte; D. Benito García García, veintimil; D.
Ramón García Flores, cincuenta; D. Blas Masedo Go-
mez, seis y D. Carlos Soler Bosch, treinta y siete
pesetas, cantidades que en total ascienden a cuatro-
cientas setenta y seis pesetas que han sido ingre-
sados en la Caja del fondo de Leguaje.

Se figurando en el orden del dia otros asuntos
de que tratar el señor presidente brindó la palabra
a las diez y media horas. Entendiéndose la presencia ante
la delegación de Participación Ciudadana



que forman los nuevos ministros, de que, yo Santuario, asfílico,

[Large scribbled signature]

Jorge García

[Signature]

[Signature]

P. Alvaro

[Signature]

y m ab

El Santuario

Pedro Ramírez

P. Gómez 11.5.11

Sesión ordinaria del día 15 de Julio de 1949 apro-
bando las cuentas municipales de 1948.

En Casa de Bermejo a quince de julio de
 mil novecientos cuarenta y nueve.

Por la especial convocatoria al efecto se re-
 unió en su Salón Capitular el Ayuntamiento en los se-
 ñores al margen se expresan, bajo la Presidencia del
 Sr. Alcalde D. Ramón García García, el que tuvo la
 hora de las diez señalada en la convocatoria dedica-
 to el acto, quien expuso a la Corporación el objeto de
 la reunión.

Dada cuenta del ejercicio de cuentas municipales
 correspondiente al ejercicio de 1948, compuesto aquél de la
 cuenta de presupuestos y de la cuenta de propietarios o ad-
 ministración del patrimonio del Municipio, en cuyo diligenc-
 iado consta el balance favorable de la Comisión de
 Hacienda y anticipación de no haberse interpuesto resta-
 miento de ningún género.

Considerando que un anexo al artículo 105 de
 la Ley Municipal número 6, y artículo 858 de la or-
 denación de las Haciendas Locales, compete al ayunta-
 miento la aprobación definitiva de la cuenta del
 patrimonio y la provisional en la del presupuesto
 Regiduría de Participación Ciudadana

Considerando que no obviando los defectos sustanciales
en mis informes en relación de dichas cuentas, mi han
tenido formando observaciones en su reporte en el perio-
do de exposición al público, se sitúa en el caso de
elevar a cuento el dictamen correspondiente, por ma-
nifiesto acuerdo.

Aprobar las cuentas municipales del ejercicio de 1948,
sin reparar ni responsabilizar, provisionalmente la se pre-
supuestal y definitivamente la de administración del pa-
trimonio, debiendo aquella ser elevada en su día al
organismo oficial correspondiente y archivada esta ul-
tima, quedando fijadas en las propias cifras con que
aparecen redactadas, y que son así mismo aceptadas
por la comisión, al dacer.

— Resumen —

Cargo.....	45.423'63 Pts.
Débito.....	45.342'63 "

Existencia 81'00 "

Comunico el asunto de la convocatoria, el Sr.
Presidente manifestó que se daba por terminado el
acto, extiniéndose la presente vota que firman
los miembros asistidos, de que yo, el Secretario, ar-
tículo.



E/ [Signature] Josep Garcia [Signature]
P. Alomar y m. alba [Signature] Pedro Martínez
[Signature] [Signature] El Sordano,
Canet d'en Berenguer Pedro Valls

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Ordinaria del dia 23 de Julio.

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento compuesto por los señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Gómez García, el que declaró abierto el acto previa lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

Asistencia

Alcalde

D. Ramón García
Gómez

D. José Canelles

José García

Joaquim Valls

Pedro Gómez

Pedro Alcazar

Personal

Siguiendo por mi el Secretario de orden de la Presidencia se reafió el acto de lectura de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión quedando entabada la correspondencia acordando su mayor cumplimiento.

Por la Presidencia se dio cuenta del fermo de aguas de la Acequia Mayor, que llegara a este término en el dia de hoy y entabado el Ayuntamiento acuerdo se establece la vigilancia para el mejor orden en el riego y distribución de sus aguas.

Se acordó nombrar Comisionado para que oficie el ingreso en laja de los muros pertenecientes al Reemplazo del año actual, al vecino D. Constantino Barro Pascual, a quien se proveerá de la correspondiente ordenanza y despachará relaciones de muros para dicho cometido.

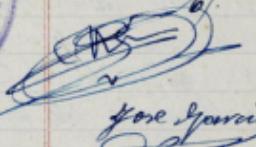
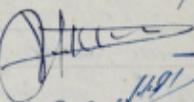
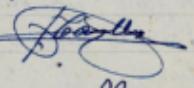
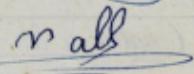
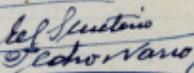
Que hasta el dia uno de Agosto proximo se proceda por los portugueses a remendar con rebolla y legoma las arquinas del férmino, operación que tendrá lugar a partir del dia de mañana hasta la mencionada fecha y que para conocimiento de los regantes en general se fijen en el tablón de avisos de este Ayuntamiento de correspondiente fondo, haciendo además, público este reglamento en la localidad.

Impresion sancionó a varios regantes por uso de agua excesiva, faltando con ello al buen orden de riego en Regiduría de Participación Ciudadana

el turno de la Augua Mayor de Sagunto que corresponde a este término municipal el dia 7 al 8 del actual por ultimo se acuerde que un cargo a las fuentes del Presupuesto municipal se libren los pagos correspondientes al presente mes, y si alguno de ellos no tiene con signación se habiliten los recibos necesarios para ello.

Si me figurando en el orden del dia sobre asuntos de que tratar el Dr. Presidente levante la comisión a las siete horas, extendiéndose la presente acta que forman los señores asistentes de qui yo, el Secretario, artificie




Jose Garcia P.D. 5 Agosto

P. Alcalde

J. R. Garcia

J. Garcia

J. Garcia

Ordinaria del dia 5 de Agosto

En la Cuit de Berenguer a cinco de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve. siendo la hora de las diez y media señalará al efecto, se reunió en la Sala de Sesiones el Ayuntamiento compuesto por los Señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Garcia Garcia, el que dada la abulto el acto praría lectura de el acta anterior que por manimildad fue aprobada.

Seguidamente por mi el Secretario de orden de la Presidencia se recibió el acto de lectura de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión quedando autorizada la impresión, acordando su mejor cumplimiento.

Asistencia
Alcalde
D. Ramon Garcia
Garcia Garcia
J. Jose Candela
J. Jose Garcia
Joaquin Vall
Pedro Gomez
Pedro Almaraz
Pascual Candela



Por la mañana se dio cuenta del turno de las aguas de la Augua Mayor que corresponde a este Regidoria de Participación Ciudadana

pueblo el dia siete del actual y entro en el ayuntamiento acuerdo se entere la regiduría para el mejor orden en el riego y distribución de sus aguas.

Por el Dr Alcalde Presidente se dio cuenta a la Corporación de una justicia suya contra de Julio Jiménez Farato, vecina y presentada en esta Alcaldía por D. Ramón García Escribano, Arquitecto de obras con licenciamiento número 2636, en rienda y dominio en Sagunto calle de Vicente Fontelles, número 29, por lo que solventa la plaza de Arquitecto de obras de este Ayuntamiento.

Sentencia la Corporación primera lectura por mi el Secretario de la mencionada justicia, y considerando que el mencionado Señor tiene todas las condiciones necesarias para el desempeño de la plena solvencia; la Corporación, por unanimidad de sus componentes, acordó nombrar arquitecto de obras de este Ayuntamiento a D. Ramón García Escribano y que se comunique al interesado, a sus efectos.

Y por ultimo se acordó imponer sanción a varios regidores por uso indecido de agua en el riego de la Hacienda Mayor de Sagunto que corresponde en suero a este término en los días 23, 24 de Julio proximo farato.

No figuraron en el orden del dia otros asuntos de que trató el Sr. Presidente limitó la sesión a las veinte horas, extendiéndose la presente acta, que firmaron los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

E/



Alejo Jose Sparreño
Alfonso P. Cunha
Rigidoria de Participación Ciudadana

ULL

D. Casella

y m all

El Secretario
Pedro Vazquez

Ordinaria del dia 19 de Agosto

En Casal de Berenguer a diez y more de Agosto de mil novecientos cuarenta y more. Siendo la hora de las diez y more señalada al efecto, se reunió en la Sala de Sesiones el Ayuntamiento, compuesto por los señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Gavira Gavira, el qual declaró abierto el acto para lectura de el acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente por mi el Secretario de orden de la Presidencia se revisó el acto de lectura de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión quedando enterada la Corporación, acordando su mejor cumplimiento.

Por el Sr. Alcalde - Presidente se dio cuenta al Ayuntamiento que el dia veintimismo del actual corresponde a este pueblo el turno de agua de la Acequia Mayor, acordándose se extremé la vigilancia para el mejor orden en el riego.

Acto continuo se acordó imponer sanción a varios particulares regantes por haber dejado de limpiar en el plazo acordado para ello, la parte de Acequia correspondiente a sus fincas, habiéndose recluido ésta por la Comisión revisora con cargo de gastos a los morosos y que se notifique a estos para que en el plazo de ocho días hagan efectiva en esta Alcaldía su importe y causarán impuesta, con advertencia de que caso contrario se procederá a su cobro por la vía de apremio.

Así mismo se acordó, que con cargo a los particulares del Presupuesto se hagan los libros (lo pago) correspondientes al presente mes, y en aquello que no haya conliquación se habiliten los créditos necesarios para ello.

Sin figurando en el orden del día otro asunto jor de que tratar, se levantó la sesión a la hora de la Regiduría de Participación Ciudadana



viente, extendiéndose la presente acta que forman los señores
asistentes de que goza el Secretario, testifico

E. / *E. Gómez Espinosa*
D. Josep *F. Gualter* *y M. all*
P. Cerdà *P. Alarcón*
D. Ramon Galíua *El Secretario*
Pedro Marzo

Ordinaria del día 3 de Septiembre

En Cabildo de Berenguer a los de Septiembre de
mil novecientos cuarenta y nueve. Siendo la hora de las
diez y media punto al efecto se reunió en la sala de
sesiones el Ayuntamiento compuesto por los señores que
al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde D. Ramón Galíua Galíua el que dio la cuenta abierta el
acto solemne latente del año anterior que por maldad
fue aplazada.

Asistencia
Alcalde
D. Ramón Galíua
Concejales
D. José Gualteros
D. Josep Gáuria
Joaquim Valls
D. Pedro Gómez
D. Pedro Alarcón
Personal Consistorial

Seguidamente formó el Secretario de orden se
la Presidencia se reificó el acto de lectura de la correspon-
dencia oficial recibida desde la última sesión quedando
entrevista la Corporación acordando su mejor emplazamien-

to.
 Por el Sr. Presidente a diezuenta del agm-
tamiento que el dia seis. sede del actual consponde a
este pueblo el suministro de agua de la acequia Mayor, pero
considerando el ultimo de los ultimos días con la altibaja
del primer dia de cierre del molino, sería conveniente
dirigir una comunicación al Sr. Alcalde Presidente de la
Intendencia de Gobierno de la Provincia de Sagunto, solicita-
Regidoria de Participación Ciudadana

tenido el cambio de este ímbo por los veinticuatro horas que incorporan para el riesgo en el término municipal de Sagunto, acordando el Ayuntamiento por unanimidad conforme a lo expuesto por la superioridad, digo por la Presidencia.

Ado continuo el ayuntamiento acuerdo imponer el cuadro municipal del 25 por 100 sobre las cuotas del Iroso en la Constitución Industrial para el Presupuesto municipal ordinario del presente año de 1930.

En lo qual no figuraron en el orden del dia otros asuntos de que tratar. Se levantó la sesión a las veinte horas, estudiéntre la presencia alta que formaron los señores asistentes, de que yera el Secretario, artificio.



~~El Alcalde~~
~~J. Gómez García~~
~~Secretario~~
~~P. Cerdas~~
~~J. M. Alba~~
~~P. Ascaray~~
~~El Secretario~~
~~Federico Monroy~~

Ordinaria del dia 20 de Septiembre

En Casa de Bonapart a veinte de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve. siendo la hora de las diez y media punto, al efecto se reunió en la Sala de Sesiones el Ayuntamiento compuesta por los señores que al margen se señalan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón García García, el que declaró abierto el acto formal lectura del acta anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente por mi el Secretario de orden de la Presidencia se perfio el acto de lectura de la comisión Regidora de Participación Ciudadana

presencia oficial recibida desde la última sesión quando
de entrara la Corporación, acordando por mejor cumpli-
miento.

Asistencia

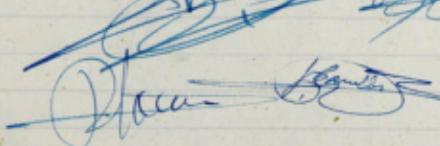
Alcalde
D. Ramón García
Gorijales
D. José Caudiles
José García
Joaquín Sallo
Pedro Gómez
Pedro Alarcón
Pascual Caudiles

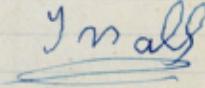
Por el Sr. Alcalde - Presidente se dio cuenta al Ayuntamiento que el dia 21-22 del actual corresponde a este pueblo el turno de agua de la Acequia Mayor acordando se establece la vigilancia para el mejor orden de riego.

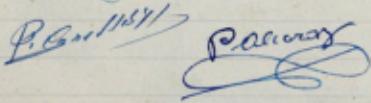
Un minimo se acordó, que en cargo a los partidos del Presupuesto se hagan o libren los pagos correspondientes al presente mes y en aquello que no haya enmienda se habiliten los videntes necesarios para ello.

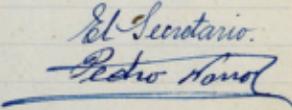
Fue figurando en el orden del dia otros asuntos de que tratar, si livante la puerta a las veinte horas, voluntariamente la presente acta que firmaron los señores asistentes, de que yo el Secretario, atestigo.

E./  Jose Garcia

 Pedro Gómez

 Pedro Alarcón

 Pascual Caudiles

 El Secretario.
Pedro Horoz

Ordinaria del dia 6 de Octubre de 1949.

En laant de Benquer a seis de Octubre de mil no-
ciento cuarenta y nueve. Siendo la hora de las diez y media
señalada al efecto se reunió en la Sala de Sesiones el ay-
untamiento compuesto por los Señores que al morgan se re-
unian bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón García
García el que declaró abierto el acto formal lectura del acta
anterior que por unanimidad fue aprobada.



Asistencia

Alcalde

S. Ramon Garcia

Conejales

S. Jose Caudiles

José Garcia

Joaquin Valls

Pedro Gomez

Enrique Caudiles

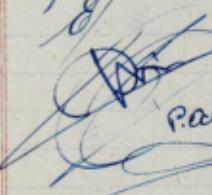
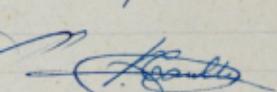
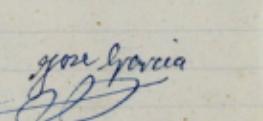
Pedro Alcaraz



Seguidamente por mi el Secretario de orden de la Presidencia se verifico el acto de lectura de la correspondencia oficial recibida desde la ultima sesion queriendo entregar la corporacion acordando su mejor cumplimiento.

Por el Sr. Alcalde - Presidente se dio cuenta al Ayuntamiento de que el dia siete del actual corresponde a este pueblo el sumo de agua de la Anguia Mayor, acordando se extienda la vigilancia para el mejor orden de riego.

Fue figurando en el orden del dia otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las veinte horas exteniendose la presente acta que firman los señores asistentes de que yo el Secretario, estupio.


P. Alcaraz

Joaquin Valls

Pedro Gomez

El Secretario,
Pedro Hano

Ordinaria del dia 21 de Octubre

En Cant de Benquer a veintiuno de Octubre de mil novecientos veintiuna y nueve, siendo la hora de las diez y media suspendida al efecto a reunio en la sala de Sesiones el ayuntamiento compuesto por los señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr Alcalde S. Ramon Garcia Garcia d que se dio abierto el acto para lectura del acta anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente por mi el Secretario de orden de la Presidencia se verifico el acto de lectura de la co-Rigidoria de Participacio Ciutadana

Asistencia

Alcalde

S. Ramon Garcia

Conejales

S. Jose Caudiles

José Garcia

Joaquin Valls

Pedro Gomez

5. Tercer punto: correspondencia oficial recibida desde la última sesión quedando
S. Pedro Alcaraz enterado la Corporación, acordando su mejor cumplimiento.

Por el Dr. Presidente se dio cuenta al Ayuntamiento que el día veintidós del actual, corresponde a este pueblo el suministro de agua de la Laguna Mayor, acordando se entrene la vigilancia para el mejor orden de riego.

Alto continuo se acordó que a partir del día veintiuno del actual hasta el veinte de Noviembre próximo, se procederá por los partidores coloniales a limpiar con sableta y lejona, las arquias, partidores y rumbas de riego de todo el término municipal, y que para que llegue a conocimiento de los regantes interesados, se publique el correspondiente bando en la localidad, con remisión de un ejemplar del mismo al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Sagunto, a fin de que autorice su publicación en aquella localidad, admitiendo en el tanto que tramitando el plazo establecido para ello, saldría la Comisión revisora de este Ayuntamiento y examinará a los partidores, haciendo los trabajos de limpieza a cuenta de los mismos.

Y por último se acordó que una cargo a los partidores del Presupuesto municipal ordinario se libren los pagos correspondientes al presente mes, y si en alguno de ellos no hubiere inscripción se habilite el crédito necesario.

Y no figurando en el orden del día otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas, eximiéndose la presente acta que firmen los señores asistentes, de que yo, el Secretario, asfílico.

E.

yo te diré

yo te diré

P. Alcaraz

P. Gómez de Jiménez

El Secretario

República de Venezuela
República de Venezuela
República de Venezuela
República de Venezuela

Pedro Varela

Ordinaria del dia 6 de Noviembre

En laat de Berenguer a seis de Noviembre
de mil novecientos veintiuna y nueve, siendo la hora de
las diez y media cumplida al efecto de reunio en la
Sala de Sesiones el Ayuntamiento compuesto por los se-
ñores que al margen se reproducen bajo la Presidencia
del Dr. Alcalde D. Ramón García García, el que dictario
abierto el acto priva lectura del acta anterior que por
manifiesta fue aprobada.

Sequidamente por mi el Secretario de orden
de la Presidencia se reificó el acto de lectura de la
correspondencia oficial recibida desde la ultima sesión
quedando alterada la Corporación, acordando su mejor
cumplimiento.

Por el Dr. Alcalde se dio cuenta al Ayun-
tamiento que el dia siete del actual corresponde la este
pueblo el cumple de agua de la Anguia Mayor, acordan-
do se establece la vigilancia para el mejor orden de riego.

Es figurando en el orden del dia otros
asuntos de que tratará el Dr. Presidente levantó la se-
sión a las veinte horas, extinguiéndose la parrada hasta
que forman los siervos asistentes de que ego, el Secretario,
señale.



E. Jose Gravina
J. M. Alcalde - D. Ramón García García
P. Valls - P. Gómez

Ajuntament de D. Alcalde
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Acta de discusión y aprobación del presupuesto ordinario para el año 1950

En la Sala de Sesiones de la Hacienda de mil no-
cientos cuarenta y nueve, puesta como cámara al efecto y bajo
la presidencia del Sr. Alcalde L. Ramón García Garza se
constituyó el Ayuntamiento en las Casas Capitulares, compuesto
de los señores concejales que al margen se expresan, en sesión or-
dinaria, al efecto de proceder a la discusión y aprobación
del Presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1950
cuyo proyecto ha sido formulado por la Presidencia asistida
del Secretario. Intervino pediéndose llevarse las demás
formalidades legales y dictaminando por la Comisión de
Hacienda.

Abierta públicamente la sesión para el Sr. Presidente
yo el suscripto Secretario, de orden del mismo procedí a
dar lectura íntegra, por capítulos y artículos de los parti-
dos de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se deta-
llan, cuya vista fueron disueltas.

Sabido ha sido apoyarse a lo dispuesto por el Decreto
de 25 de Enero de 1946 sobre ordenación Provincial de
las Haciendas Locales, acordándose en definitiva y por ma-
yoría y mayoría absoluta aprobar el presupuesto de que
se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que
por capítulo y artículo se expresan seguidamente:

Capítulos	Conceptos	Conseguimiento	
		Pt.	ct.
	Presupuesto de Gastos	10.910	37
1	Obligaciones generales	1.000	-
2	Representante municipal	3.620	-
3	Vigilancia y seguridad	3.460	-
4	Policia urbana y rural	-	-
5	Recaudación	100	-
Región Personal y material de oficinas	23.750	-	
Regiduría de Participación Ciudadana			
Insumos y gastos	11.840	37	

Capítulos	Conceptos	Coseguimiento	
		Pular	ct.
	<u>Suma anterior</u>	41.840	37
7	Salubridad e higiene	400	-
8	Beneficiencia	10.671	54
9	Aerovía social	1.907	20
10	Administración pública	1.840	-
11	Obras públicas	6.100	-
12	Multas	-	-
13	Tenencia de los intereses comunales	3.103	14
14	Servicio municipalizado	-	-
15	Mantenimientos	-	-
16	Entidades menores	-	-
17	Agrupación forzosa del municipio	-	-
18	Impuesto	200	-
19	Resultados	-	-

Total del presupuesto de gasto 66.082 16

Presupuesto de Ingresos

1	Brutas	-	-
2	aprehendimiento de bienes comunales	-	-
3	Subvenciones	-	-
4	Servicio municipalizado	-	-
5	Servitiales y extraordinarios	11.820	-
6	Arbitrios con fines no fiscales	500	-
7	Contribuciones especiales	-	-
8	Deudos y taras	9.400	-
9	Cuotas sufragio y participación en tributos nacionales	14.237	62
10	Impuesto municipal	29.020	07
11	Multas	1.104	47
12	Mantenimientos	-	-
13	Entidades menores	-	-
14	Agrupación forzosa del municipio	-	-
15	Resultados	-	-

Total del presupuesto de ingresos 66.082 16

Regidoria de Cultura
Regidoria de Participación Ciudadana

Conceptos	Consignación	
	96	07
<u>Resumen</u>	66.073	1
Importan lo gasto por todos conceptos	66.072	16
Id. los Ingresos id id	66.072	16
	-	-

Así mismo quedó acordado que el presupuesto elaborado en tal forma se exponga al público por término de quince días hábiles poniéndole los males, a remitir al Ilmo Sr. Delegado de Hacienda, copia artificiosa del mismo, en caso de las relaciones que en contra del mismo pudieran interponerse, las que serán preventivamente informadas, todo a los efectos que se determinan en las siguientes disposiciones.

Teniendo el asiento de la convocatoria el Sr. Presidente manifestó que se daba por firmado el acto, expediendo la presente acta que firman los señores comentantes al acto de que se el Secretario, artifice.



J. M. Gómez García *D. Josep*
J. M. All *D. Santesteban* *El Secretario*
D. Llorente *P. Casas* *D. Pedro Varela*

Ordinaria del dia 20 de Noviembre.

En Comit de Beniúquer a veinte de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, cuando la hora de los diez y media señalada al efecto se reunio en la sala de Sesiones el ayuntamiento comprometido por los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde J. Ramon Garcia Garcia el que delibero abierto el acto pura lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente por mi el Secretario de orden de la presidencia de Participación Ciudadana

Aristimuña
Alcalde
J. Ramón García
Concejales
J. José Caullés
José García
Joaquín Vall
Pedro Gómez
Fernando Caullés
Pedro Gómez

cia se verificó el acto de lectura de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión, quedando enterrada la corporación, acordando su mejor cumplimiento.

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta al Ayuntamiento que el día veintimismo- veintidós del actual corresponde a este pueblo el turno de agua de la Acequia Mayor, acordando se extienda la vigilancia para el mejor orden de riego.

Acto continuo se acordó nombrar a J. José Huguet García, vecino de este pueblo y con carácter provisional Vigilante nocturno y encargado del Cementerio por ese del que con igual carácter J. Fernando Huguet Cantel, vecino desempeñando estas plazas, poniendo el nombre de los mismos haberes que el anterior, o sea dos mil quinientas cincuenta pesetas annuales como haber por la plaza de Vigilante Nocturno y Terciarias adenda y cinco pesetas como gratificación anual por la de Encargado del Cementerio, entrando en funciones de los empleos para que se nombrado a partir de esta fecha en que queda prorrogado de los mismos con el carácter de su nombramiento anteriormente expuesto.

Y por último se acordó que con cargo a las partidas del presupuesto se libren los cargos correspondientes al presente mes, y si no hubiere consignación suficiente para ello, se habiliten los eredidos nuevos para ello.

No figurando en el orden del día otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente se levantó la sesión a las veinte horas, extimándose la presente acta que firmaron los demás asistentes, de quién yo el Secretario, testigo.



E. J. José García y M. A. G.
Palomar - Flores - Flores
Fernando Caullés - Pedro Gómez - El Centenario
Pedro Gómez - Pedro Gómez - Pedro Gómez
Regiduría de Participación Ciudadana

Extraordinaria del dia 21 de Noviembre

En Comit de Berenguer a veintimino de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve. Señor y señora conciatoria al efecto se reunió el Ayuntamiento en su Sala de Sesiones bajo la Presidencia del Sr. Alcalde I. Ramón García García, el que siendo la hora de las diez quedaba en la conciatoria durante abierto el acto.

Arista

Alcalde

I. Ramón García

Coujales

José Caubell

José García

Joaquín Valls

Pedro Gómez

Pedro Alarcos

Pauel Caubell

Seguidamente la presidencia dijo que como se trataba constar en los propósitos de conciatoria la presente reunión por objeto el de dar cuenta al Ayuntamiento de mi expediente de transferencia de crédito el cual fue seguidamente examinado, haciendo constar lo siguiente:

Vista la propuesta de transferencia de créditos de más a otros capítulos del presupuesto municipal ordinario de gastos siguiente que formula el Secretario. Intencionar que ha sido aceptada en principio por la Comisión de Hacienda en sesión de veinte del actual.

Considerando que las deducciones de comisiones primarias del presupuesto de referencia no dejan indotado lo suficiente a que viene afecto mi cargo que haya sido liquidada mi entida de obligación de pago alguna ni infusión de capital alguna por la que pudiera venir perjuicio alguno al Ayuntamiento.

Considerando que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales y especialmente las contenidas en los capítulos III, IV y V del título 3º de la Ordenación Provisional de las Haciendas Locales, apuntada por Decreto de 25 de Enero de 1946.

El Ayuntamiento por manifiesta autoridad proclama su aprobación a la transferencia propuesta, que fija en las cantidades siguientes:

Gabinet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

Activitat	Categoría	Puntuació	Bonsiguiurats que l'asseguren	Deduccions per tenor/puntuació	Evidències		Activitat	Puntuació	Puntuació	Bonsiguiurats que l'asseguren	Aumentos per tenor/puntuació	Total					
					Puntuac.	Et.											
10	C7	82	1000	-	500	-	500	-	32	10	2.530	-	210	-	2.730	-	
12	E2	12	500	-	211	60	333	40	40	12	2.700	-	553	38	3.253	38	
12	H1	22	300	-	51	73	148	22	60	12	3.600	-	300	-	3.900	-	
22	E2	10	1000	-	300	-	700	-	-	12	7.500	-	937	-	8.437	-	
62	E2	43	1.850	-	1.100	-	470	-	-	12	2.880	-	340	-	3.120	-	
62	E2	11	2.450	-	1.74	30	75	70	-	12	720	-	60	-	780	-	
12	H1	32	100	-	32	65	77	35	6	12	2.080	-	359	95	2.359	95	
82	S2	52	1000	-	200	-	800	-	80	32	150	-	200	-	350	-	
32	S2	12	100	-	100	-	-	-	90	32	12	110	-	100	-	510	-
102	I2	32	200	-	150	-	50	-	90	40	12	259	30	150	-	409	30
11	S2	12	500	-	193	-	307	-	11	12	200	-	193	-	393	-	
12	S2	32	3.500	-	850	-	-	-	13	32	22	1.500	-	475	-	1.975	-
12	S2	52	237.22	125	-	-	112.22	-	-	-	-	-	-	-	3.778	33	
				3.778	33												

Quedantemente se acuerda exponer al público este expediente por plazo de quince días hábiles, a tenor del artículo 227 del reglamento dentro, en armonía con el número 3 del artículo 236 del mismo.

Cominando el armado de la convocatoria el Sr. Presidente mandó quedaba por firmado el acto, incluyéndose la presente acta que forman los nuevos comunitarios de que yo el secretario artificie.



Yore Llorente
JL *Ynall*

P. Alcover

D. Berenguer

el Secretari

Pedro Berenguer

Muntamend
Sant Cugat del Vallès
d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Ordinaria del dia 6 de Diciembre

En Constitución de Benquerencia de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo la hora de las diez y media sesionada al efecto se reunió en la sala de sesiones el Ayuntamiento compuesto por los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón García García, el que deliberó abierto el acto solemne lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente por mi el Secretario de orden de la presidencia se recificó el acto de lectura de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión queriendo entregar la Corporación, acordando su mejor cumplimiento.

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta al Ayuntamiento que el día siete del actual corresponde a este pueblo el turno de agua de la Acequia Mayor de Sagunto, acordando se estíreme la vigilancia para el mejor orden de riego.

A solitud de D. José Maimi Lázaro, vecino de la ciudad de Valencia, el Ayuntamiento acordó comunicar a dicho Sr. la correspondiente autorización para que pueda realizar obras de reparación en la casa de su propiedad, sita en la Plaza del Carmejo número veintiocho de este pueblo, y que interesan al interior de la vivienda, en su mayor parte y especialmente en la fachada del edificio, sujetándose en la ejecución de estas obras a las normas y preverencias legales previstas.

Fue figurando en el orden del día otros asuntos de que trató el Sr. Presidente levantó la sesión a las once horas, extiniéndose la presente acta que firmaron los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.



yo lo firme

y vale

S. Alonso

D. José

Clemente

le secretario
Pedro Broto

Ordinaria de 20 de Diciembre de 1949.

En Caut de Berenguer a veinte de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo la hora de las diez y media exacta al efecto se reunió en la Sala de Sesiones el Ayuntamiento compuesto por los miembros que al margen se observan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ramón García Gómez el que declaró abierto el acto primera lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

Asistieron
Alcalde
S. Ramón García
Obrayaldis
S. José Caselles
S. José García
Joaquín Valls
Pedro Gómez
Pedro Alarcón
Pascual Gaudí

Seguidamente por mi el Secretario de orden de la presidencia se revisó el acto de lectura de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión, quedando aprobada la correspondencia, acordando su mejor cumplimiento.

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta al Ayuntamiento del fumero de las aguas que corresponde a este pueblo de la Augua Mayor de Sagunto el dia vintimismo del actual, acordando se extienda la vigilancia para el mejor orden de riego.

Por unanimidad se acordó gratificar a los implicados de este ayuntamiento con la cantidad del importe de un haber de una mensualidad, como paga extraordinaria de Misericordia, habilitando lo necesario para ello, mediante la correspondiente transferencia.

Que se libren los pagos correspondientes al presente mes con cargo a los partidas del presupuesto y si no tienen consignación que se habiliten los correspondientes videntes.

Por la presidencia se dio cuenta al Ayuntamiento de una instancia presentada en esta alcaldía con fecha nueve del actual por S. Alberto Sac Lopur, como propietario de la casa número dos de la calle del Estanco de esta población a la que denuncia estafa de su trabajador de Obras y por la que solicita sea desalojada por el juez de lo que ocupa y suplica a la ve il operativo permanente de este

Ayuntamiento para la redacción de los actos, acordándose por unanimidad que la reunión se instaura quede sobre la mesa para su estudio y posterior acuerdo.

En figurando en el orden del día otro asunto de que tratará el Sr. Presidente levantó la sesión a las once de horas, continuando la presente cita que permanecerán los asistentes, de que goza el Secretario, testifico.



(Handwritten signatures and initials follow, including Pedro Alcalde, Josep Gavira, Joaquim Vallés, and others.)

Ordinaria del dia 31 de Diciembre

En Cañet de Berenguer a treinta y uno de diciembre de mil novecientos veintidós y nueve, siendo la hora de las diez y media señalada al reloj se reunió en la Sala de Sesiones el Ayuntamiento compuesto por los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Gavira Gavira el que dejó abierto el acto para lectura del acto anterior que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente por mi el Secretario de orden de la presidencia se revisó el acto de lectura de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión quedando establecida la corporación, acordando su mejor funcionamiento.

A propuesta del Sr. Alcalde-Presidente y por acuerdo unánime de la totalidad de los miembros que constituyen esta Corporación Municipal se nombra hijo adoptivo de este pueblo de Cañet de Berenguer, al Excmo. Sr. D. Ramon Llopart Giménez, Gobernador Civil y Jefe Provincial del mismo distrito de esta provincia de Valencia, en demostración de Regiduría de Participación Ciudadana

Asistencia

Alcalde

J. Ramon Gavira

Congrés

José Cañellas

José Gavira

Joaquim Vallés

Pedro Gómez

Pedro Mena

Pau Gavillas

aporte por su cooperación y ayuda en la reconstrucción de las Escuelas de esta localidad, y gastos llevadas a cabo para la construcción del empalme de la carretera provincial de Tarragona a Canet a Sagunto, en la general de Valencia a Barcelona, así como por su austera gestión en el manejo de esta provincia, como Gobernador Civil de la misma.

Se acuerda igualmente aprobar la cuenta de cargo y
dada de las cantidades que por los distintos conceptos ha
sido adeudado y pagado por cuenta de este Ayuntamiento, da-
rásula al concejal don D. Andreu Sauto, Alfordante de esta
corporación municipal en la capital de provincia, no-
yo cargo importa la cantidad de tres mil veintimil
pesetas una marquesa y cuatro pesetas en el año de ciento treinta y
y la dada mil setenta marquesa y seis pesetas y once
centimos. (174611), con un saldo a favor del ayunta-
miento de dos mil doscientas ocho pesetas con tres centí-
mos. (2207'03)

Y no figurando en el orden del dia otros asuntos
de que labor el Dr. Presidente llevante la sesión a los mi-
embros estando en la presente alta que firman
los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.



J. Caselles P. Alarcón J. Josep Garcia y Mall
J. Caselles P. Alarcón J. Josep Garcia y Mall

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

El Secretario,
Pedro Vano

Año 1950

Ordinaria del dia 5 de Enero

En Caut de Benquer a ninos de Euro de mil no-
cientos cincuenta, siendo la hora de las diez y cuarto sesionada
al efecto se reunió en la Sala de Sesiones el Ayuntamiento
comprendido por los suyos que al margen se expresan, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón García García; d'que
declaró abierto el acto pura lectura del acta anterior que
por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente por mi el Secretario de orden de la
Presidencia se sirvió el acto de lectura de la corresponden-
cia oficial recibida desde la ultima sesión quedando en-
terada la Corporación, acordando su mejor cumplimiento.

En resolución a la instancia presentada en esta Al-
caldía por D. Alberto Saiz López, de la que se dio cuenta
al Ayuntamiento en su ordinaria del dia veinte del
actual y que quedó sobre la mesa para su estudio, se au-
dió al señor D. Alberto Saiz López, vecino de
este pueblo, para que pudiéa realizar obras de reparación en
la casa de su propiedad, sita en la calle del Caballo ni-
nero dos de este pueblo, sujetándose en la ejecución de
estas obras a las normas reglamentarias y provisiones lega-
les establecidas al efecto.

Que no procede el que por este ayuntamiento
se obligue a desalojar la casa a los inquilinos que la
ocupan, con motivo de tales reparaciones, por no ser
materia de la competencia de esta Corporación Municipio
ya que no se trata de obra nueva para su demolición,
y si de realizar en la misma ciertas obras de reparación
que son necesarias según el criterio del Arquitecto.

Y así figurando en el orden del dia otros asuntos
de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a
las veinte horas interviendose la procedente acta que
Regiduría de Participación Ciudadana



firmaron los señores asistentes, de que yo, el Secretario, en
efecto: uno sobresaltado por error, vale:

R. Alvaro *J. M. G.* *P. B. 11.5.44*
José García *J. M. G.* *El Secretario,*
J. M. G. *J. M. G.* *Pedro Vano*

Ordinaria del dia 20 de Enero

En Cautel de Burgos a veinte de Enero de mil
novecientos cuarenta, siendo la hora de las once cumplida
al efecto, se reunió en su sala de sesiones el Ayuntamiento,
composto por los señores que al margen se expresan, ba-
jo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón García García
el que deliberó abierto el acto propria lectura del acta
anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente por mi el Teniente, de orden de
la presidencia se revisó el acto de lectura de la cor-
respondencia oficial recibida desde la última sesión que
dando entrada la Corporación, acordando su mejor con-
tinuación.

Se acordó fijar el tipo del jornal medio re-
gulado de un duro en esta localidad durante el co-
mienzo año de mil novecientos cuarenta, a efectos de
quintas, en catonce pesetas, en virtud de lo dispuesto
en el Reglamento provincial de Presupuesto y Recaudación
del Ejercicio de 6 de Abril de 1943.

Mientras que figurando en el orden del dia
otro asunto del que tratar el Sr. Presidente le-
vantó la sesión a las once horas, constituyendo
la presente acta que firmaron los señores asis-
tentes.



stado, de que yo, el Secretario, certifico.

Hector

R. Gómez P. H. *P. Gómez* *José García*
y m alas *P. Gómez* *El Secretario,*
Lecio Vano

Ordinaria del dia 13 de Febrero

En la sede de Barquisimeto a trece de Febrero de mil no-
 ciento noventa y siete, siendo la hora de las once señalada al ope-
 ño, se reunió en la Sala de Sesiones el Ayuntamiento, cuya
 sesión al margen se expusieron, bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde J. Rodolfo García García quién dieron abierto el acto
 punta lectura del acta anterior que fue aprobada por mani-
 nidad.

Seguidamente por mi el Secretario, de orden del Sr.
 Presidente, di lectura de la correspondencia oficial recibida y
 despachada desde la última sesión, quedando enterada la
 Corporación y acordando su cumplimiento.

Por el Dr. Presidente se dio cuenta al Ayuntamiento de ha-
 ber quedado ultimado los trabajos de redacción del Padron Mu-
 nicipal de Habitantes relativo a 31 de Diciembre de 1949, aco-
 dando aprobar las listas de altas y bajas al mismo, conforme
 queda ratificado en las mencionadas listas y que se expongan
 al público durante el plazo de quince días en esta Secretaría
 municipal a fin de adquirir los conocimientos que se presenten.

Al mismo por la presidencia se dio cuenta al Ayunta-
 miento de que por Secretaría quedaron formados y ultimados
 los padrones de carros, bicicletas, porros, pasaje del caballito a
 la vía pública, así como los repartos de Caminos y equipaje

para el presente año de 1950 y, después de examinadas por la Corporación, encontrandolas convenientes, quedan por unanimidad su aprobación y que se extiendan al público por mi plazo de veinte días en la Secretaría de este Ayuntamiento y, por tanto, los anuncios correspondientes a fijar en los sitios de correspondiente en inserción de un ejemplar en el Boletín Oficial de la provincia.

Por último, el Ayuntamiento, vistos los cuentos de gastos de este municipio correspondientes al 23º y 4º trimestres del año 1949 redactados por el Depositario, y el informe de la Intervención, después de examinadas y halladas convenientes, la Corporación acuerda por unanimidad presentarlos su aprobación definitiva.

Su figurando en el orden del día otros asuntos de que tratará el Dr. Presidente brindó la sesión a las once horas, estableciéndose la presente acta que firmaron los señores asistidos, de que ya el Secretario, certifico.



P. Alvarado

José García

J. Gómez

J. M. Alba

J. Gómez

El Santísimo
Pedro Narro

Ordinaria del día 23 de Febrero

Se ha reunido el día 23 de Febrero de mil novecientos cincuenta, siendo la hora de las diez y media dada al efecto se reunió en la Sala de sesiones, el Ayuntamiento en su reunión al margen de estrenar y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Román García-García, el que a dicha hora dada estuvo abierto el acto, primera lectura del acta anterior que fue examinada y fue aprobada.

Seguidamente por mi el Secretario, de orden de la presidencia, di lectura de la correspondencia oficial recibida y despedida desde la ultima sesion, quedando satisfecha la Corporacion, en su cumplimiento.

Por la Presidencia se dio cuenta al Ayuntamiento que mañana dia veinticinco corresponde a este pueblo el turno de agua de la Acequia Mayor de Sagunto de riego particular quedo el Ayuntamiento satisfecho, acordando que por los encargados de recibir el agua se establece la vigilancia para el mejor orden y distribucion de la misma en el riego.

Por ultimo la Corporacion acordó que con cargo a los capitulo y articulos y partidas del presupuesto, se libren los pagos correspondientes al presente mes y si en alguno no hubiese congelacion se habiliten o transfirieren los creditos puestas para ello.

Despues figurando en el orden del dia otro asunto de que trataba, a las veinte horas la Presidencia levanto la sesion, entendiendose la presente acta que firmaron los Señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.



R. Alcoror

Plano 115-11

M. M.

François

José Garcia

[Signature]

J. M. all

El Secretario,
Pedro Mano

Ordinaria del dia 12 de Mayo

En la Cava de Berenguer a doce de Mayo de mil novecientos cincuenta, siendo la hora de las diez y nueve cuadras al efecto, se reunió el ayuntamiento en su Salón de Sesiones, al objeto de celebrar la Regidoria de Participación Ciudadana.

seis ordinaria, con asistencia de los señores asistente al
margen que son los que constituyen la totalidad de la
Corporación municipal, bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde D. Ramón García García, el que a dicha hora
dijo abierto el acto, dando principio este por le-
tura del acta de la sesión anterior que fue aporta-
da por unanimidad.

Seguidamente, por mi el Secretario, de orden
del Sr. Presidente, di lectura a la correspondencia ofi-
cial recibida y despachada desde la última sesión,
quedando archivada la Corporación, acordando el más
fácil y seguro cumplimiento de la presente de los
pactos.

Acto continuo, por la presidencia se dio cuenta al
ayuntamiento, haciendo saber que el día quince del
actual correspondió a este pueblo el turno de agua
de la acequia Mayor, de cuyo particular quedó enti-
rrada la Corporación, acordando que por los encar-
gados de recibir el agua y guardar custodia de
esta se extienda la vigilancia para el mejor orden
y distribución de la misma en el riego.

Con lo cual y no figurando en el orden del
día otro asunto de quelquier trato, a las veinte horas
el Sr. Presidente levantó la sesión, esforzándose la pre-
senta acta que firman los señores asistentes, de que, yo
el Secretario, artificio.



J. M. G. Berenguer
J. M. G. Berenguer
J. M. G. Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

J. M. G. Berenguer
J. M. G. Berenguer
J. M. G. Berenguer

El Secretario,
Pedro Barro

Ordinaria del dia veinticuatro de Mayo.

En la Catedral de Bonrepòs a veinticuatro de Mayo de mil novecientos cincuenta. Vendida la hora de los diez y media, siendo lenta al efecto, se reunió el ayuntamiento en su Sala de Sesiones, al objeto de celebrar sobre ordinaria una asamblea de los suyos autorizada al surrogar que sea lo que constituya que la totalidad de la corporación municipal, lessa la Presidencia del Dr. Alcalde D. Ramón García Gómez, el que a dicha hora debiese abierto el acto, dando principio este por lectura del acta de la anterior reunión que fue aprobada por unanimidad.

Siguiómente, por mí el Secretario, de orden del Dr. Presidente, se dio lectura a la correspondencia oficial recibida y depositada desde la ultima reunión quedando abierta la corporación y anhendiendo el más profundo respeto y cumplimiento de aquella que se halle pendiente de su fácto.

Por la Presidencia se dio cuenta al ayuntamiento que el dia treinta del mes actual corresponde a todo pueblo el tener de agua de la acequia mayor, y se acordó autorizar a los representantes de los pueblos de Albalat y Petró para que recogen con parte del agua de dicho torno, y que por los encargados de recibir el agua y quedar custodio de esta se establece la vigilancia para el mejor orden de la misma en el uso de riego.

El Ayuntamiento, acto seguido pasó a discusión del deporable estado en que se encuentran las acequias de riego del término, regadas en su mayoría por el anhate de molinos que llevan con ellos aquello. Después de hacer uso de la palabra e intervenir en la discusión de este asunto varios vecinos canajales, y

rido presentante el informe emitido por la Comisión
Judicial Local de Salvadoreños, la Corporación, por una
misdad, acordó: Que la limpieza y suelta de díctos
aguares se haga por cuenta del Ayuntamiento y por
el sistema de administración, soldados con gente con
cargo al fondo de equipaje, con el fin de dar a los mi-
mos la ley correspondiente promulgada al efecto por las
ordnanzas de riego.

También se acordó sobre este particular, prohibir
el que por los particulares se hagan fosas de tierra pa-
ra el riego de parcelas, tanto en arquera madre como
en fillos, quedando asimismo prohibido el que se riega
agua a lo cañuelo, promoviendo a los usuarios que para el
riesgo de sus propiedades con agua de la arquera
Mayor tragan calones si normalmente los traen pa-
ra el riego de sus fincas con agua de motor, y que
para conocimiento de los regantes se publique el cor-
respondiente bando sancionando con multa a lo que lo
infringan.

Dado cuenta del expediente de licitación del Pue-
rquito ordinario correspondiente al último ejercicio de
1947, así como del dictámen emitido por la Comisión
de Hacienda y Prosperez, se acordó, de conformidad con
el mismo, y con anexo al número 3º, artículo 338
de la Ordenación de las Haciendas Locales, apartado defini-
tivamente sobre licitaciones en lo propio trae en que
esta autoridad y por la alcaldía se cumplimente lo
dicho ordenado, sobre este punto.

Se acordó nombrar al Sr. Suboficial de este Ayuntamiento
S. Pedro Barral Sánchez, comisionado de esta Corporación
para que en representación de la misma, compare al juicio
en la revisión de recaudos de cumplimiento de 1950 y
revisión de los años de 1947 y 1948, que ha de te-



en lugar ante la Juula de Clasificación y Revisión de la Caja de Receta numero 28 de Valencia el dia veinticinco del presente mes de Abril, siendo por la misma a este municipio para la mencionada revisión, quedando encargado dicho comisionado de presentar en la audiación debida la documentación preventiva al efecto.

Dada cuenta de una instancia que con fecha 30 de Enero ultimo presentó en esta alcaldía S. Rafael Areuero Martínez vecino de este pueblo, solicitando del ayuntamiento autorización para la apertura de una angosta o faja subterránea por la que pueda facilitar el desague y evacuación de aguas de ese corral sito en la espalda de la casa que habita dicho señor en la calle de Ramón y Cajal número once de este pueblo, cuya angosta abarcando la vía pública raya a desquie o otra angosta de la misma longitud a dicho corral. Diciendo ampliamente este documento, el Ayuntamiento por unanimidad acordó, enviar al señor doctor Dr. Areuero el correspondiente permiso para la apertura y continuación de la subterránea desquie, a base de una teca de cemento abierto, siempre que esto sea utilizado para el uso de desague de aguas de lluvia, y no de ninguno de las llamadas negras que perjudiquen a la salud pública.

Por ultimo se acordó que un cargo a los destinatarios del presupuesto municipal ordinario viquette se libren los pagos correspondientes al presente año, y si alguno no fuese conquevaria sea probabilidad para ello el correspondiente vencido.

Con lo cual, y no figurando en el orden del dia mas acuerdo de que tratar, a los veintidós horas de la Presidente manifestó que se daba por terminado el acto, librándole la presente acta que firmaron los señores concejales encuestados al mismo, de que, yo el



Santari, certifico.

Yose Gravie

François

Oliver

P. Gavaldà

y en el El Santari

Pedro Narro

Diligencia de cierre. Del presente libro que consta cuarenta y un folios
y que contiene cuarenta y ocho actas de asambleas celebradas por
este Ayuntamiento, queda encargado por suministro del mis-



Ciuitat de Berenguer a 25 de Maig de 1950

El Alcalde

El Santari

Pedro Narro

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Esports
Regidoria de Participació Ciutadana